



JUÁREZ 2030

PLAN PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE



Contenido

Un Plan de Metas para Juárez.....	4
Grupo Impulsor del Plan Juárez 2030.....	5
Etapas del Plan Juárez 2030	6
Avances del Plan de Metas Juárez 2030.....	7
Participación de las Naciones Unidas en el Plan de Metas.....	9
Metas e Indicadores del Plan Juárez 2030.....	10
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en Juárez.....	11
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	14
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos.....	17
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente	28
Objetivo 5. Prevenir y erradicar todas las formas de discriminación de las personas que viven o transitan en el Municipio de Juárez, así como lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la población de infantes en general a una vida sana y bienestar.....	31
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.....	35
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.....	40
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo digno para todos	42
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.....	47
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	51
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	54
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	63
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	66
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	68



Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. 69

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas 71

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación para el Desarrollo Sostenible 86

Objetivo 18. Garantizar a los juarenses la práctica de la educación física, actividad física y deporte, como derecho fundamental para todos. 90

19. Impulsar acciones que garanticen las diversas manifestaciones artísticas, la salvaguarda del patrimonio cultural y el acceso de todos los sectores sociales a estos bienes, fomentando la participación ciudadana para que, con responsabilidad, libertad y autonomía, desarrollen y se les reconozca su vida cultural particular..... 100

BORRADOR



Plan para una Ciudad Sostenible

Un Plan de Metas para Juárez

El análisis del contexto político, social y económico de Juárez, así como de los diversos indicadores de fuentes oficiales, de sociedad civil o empresarios como Así Estamos Juárez, FICOSEC¹, Desarrollo Económico, Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadanas (UACJ), etc, permitió un grupo de organismos públicos y privados (Grupo Impulsor) definir la necesidad de una herramienta de planeación a largo plazo para buscar el desarrollo de la ciudad. A su vez, definir que la agenda de ciudad debería ser concretada en un plan estructurado y de largo plazo que atienda a las necesidades detectadas en nuestro municipio: Plan de Metas de ciudad.

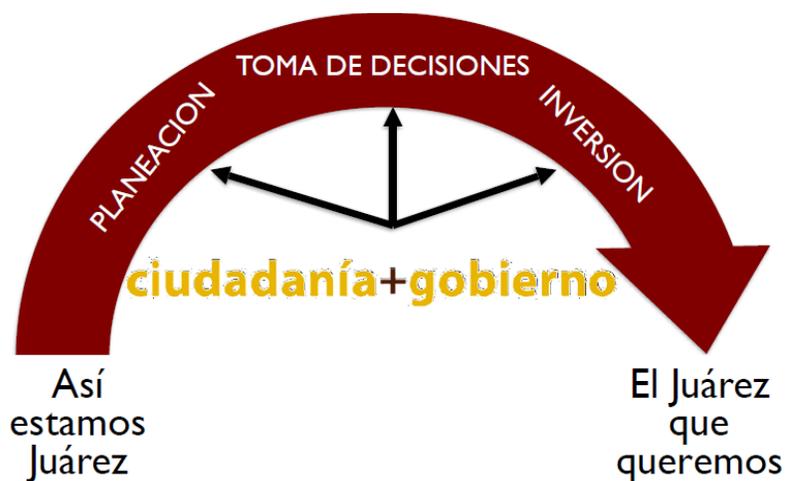
Para llevar a cabo un Plan de Metas se requiere de una apuesta interinstitucional que sobrepase la falta de continuidad y seguimiento en las administraciones municipales, los cambios de funcionarios, un plan municipal de desarrollo cuya duración es de tres años es insuficiente, la debilidad de los mecanismos de articulación y dialogo, la falta de instancias de rendición de cuentas y la crisis de representatividad política.

Por lo anterior, se identificó la urgencia de elaborar una planeación a largo plazo a través de una agenda ciudadana que permita fijar metas para saber dónde queremos estar, así como dar cuenta de los avances que se logren en cada administración municipal. A su vez, dicha agenda buscará articular esfuerzos entre sociedad y gobierno, dar seguimiento al destino de los recursos y fortalecer las instituciones públicas siempre manteniendo la esencia de trascender los plazos políticos, apegarse a los criterios técnicos, democráticos y éticos que permitan construir el Juárez deseado, el Juárez que queremos.

El Plan de Metas es un instrumento que facilita la planificación, gestión, información pública, rendición de cuentas y el seguimiento de las acciones a desarrollar por la sociedad y el gobierno. Busca favorecer la interacción entre gobernantes y ciudadanos, así como facilitar la evaluación de las políticas públicas y aumentar la eficiencia y efectividad de las mismas teniendo en cuenta dos objetivos principales: la gestión orientada a resultados y que se materialicen las prioridades de la ciudad en metas concretas basadas en indicadores de cumplimiento.

¹ Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana





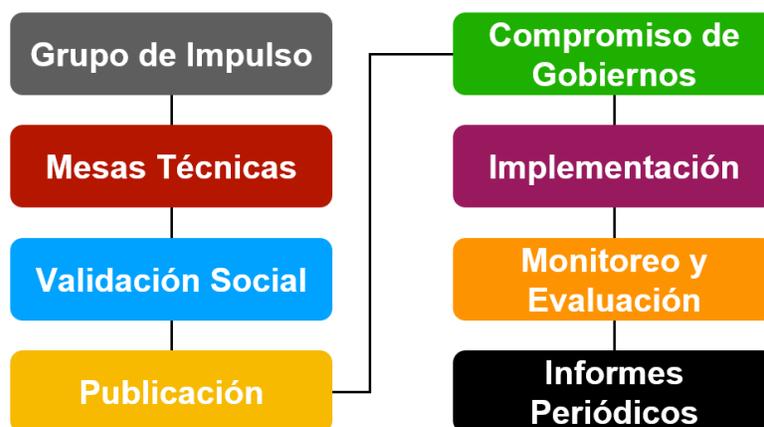
Grupo Impulsor del Plan Juárez 2030

El Plan Juárez 2030 cuenta un Grupo Impulsor integrado por organismos públicos y privados los cuales han participado activamente en todo el proceso de diseño e implementación del proceso. Entre los principales integrantes del grupo están:



Etapas del Plan Juárez 2030

Para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Juárez 2030, se definieron con el Grupo de Impulso las siguientes etapas:



Etapas:

1. Conformación del Grupo de Impulso
2. Mesas Técnicas con expertos y expertas para la definición de metas e indicadores para el desarrollo de la ciudad.
3. Presentación de objetivos y metas seleccionadas por expertos y expertas a diferentes sectores de la sociedad y complementar la propuesta preliminar.
4. Publicación de Plan Juárez 2030.
5. Compromiso de Gobierno Municipal y Estatal para implementación de Plan Juárez 2030.
6. Implementación de acciones para lograr cumplimiento de metas del Plan Juárez 2030.
7. Monitoreo y evaluación de los avances del Plan Juárez 2030.
8. Elaboración de informes periódicos para dar a conocer los avances y situación del Plan Juárez 2030 a la ciudadanía.



Avances del Plan de Metas Juárez 2030

Una vez analizada la información referente al estado actual de la ciudad, el Grupo Impulsor decidió que el plan de metas debía seguir la estructura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, los cuales atienden a 17 áreas temáticas tales como: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Establecido lo anterior, se decidió construir diversas mesas técnicas integradas por expertos y expertas de diversos sectores, incluidos los organismos que integran el Grupo Impulsor, para que desde su experiencia y conocimiento seleccionaran metas e indicadores que pudieran ser aplicables para el Plan Juárez 2030 de acuerdo con el diagnóstico de necesidades revisado previamente.

Durante los meses de febrero a septiembre, se realizaron más de 40 sesiones de trabajo con la participación de más de 130 expertos y expertas en diferentes temas, con el fin de discutir y acordar con base en sus conocimientos, cuáles metas e indicadores debían ser parte del Plan de Juárez 2030.



El resultado del trabajo de las y los expertos fue lograr establecer 18 objetivos para Juárez (16 alineados con ODS y dos objetivos adicionales) con sus respectivas metas e indicadores que atienden a las necesidades de la ciudadanía juarense. Es importante aclarar que para cumplir con la alineación a los ODS se respetó la numeración internacional, aunque el objetivo 14 sobre Vida Submarina no aplica para la ciudad.



Durante este proceso, las y los expertos pasaron por dos fases: la primera selección de metas preliminares, en la cual seleccionaron aquellas metas propuestas en los objetivos de desarrollo sostenible que consideraron adecuadas para el municipio de Juárez en una primera revisión. En la segunda etapa llamada Segunda selección de metas significativas, la tarea fue a través de una técnica de “semáforo”, elegir a través de otra minuciosa revisión y discriminación de la información, cuales metas e indicadores quedaban elegidas para aplicarse al municipio.

En la tercera etapa de este proceso denominada “Estado Actual”, el equipo administrativo que da seguimiento al plan de metas se dio a la tarea de construir una base de datos en la que presentan cual es el estado real y más reciente en ciudad Juárez en lo que respecta a



cada una de las metas seleccionadas previamente. Esta labor se realizó mediante la consulta de diversas fuentes de datos confiables tales como INEGI, BANXICO, CONEVAL, la página oficial del gobierno municipal, datos del sistema de indicadores Así Estamos Juárez, entre otras.

Finalmente, las y los expertos definieron las metas para cada indicador seleccionado previamente.

Participación de las Naciones Unidas en el Plan de Metas

Como se mencionó anteriormente, el Plan de Juárez 2030 está diseñado como una herramienta de planificación alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Por lo cual, es de gran importancia resaltar que adicional a los importantes organismos públicos y privados a nivel local y estatal, el Plan Juárez 2030 cuenta con la participación de Naciones Unidas en el Grupo de Impulso, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Desde el Grupo Impulsor se considera que el conocimiento y experiencia del PNUD es estratégico para dar acompañamiento técnico a todo el proceso del Plan Juárez 2030, desde su diseño hasta su evaluación. Además, el respaldo de este organismo internacional al proceso demuestra que un Plan de Metas para la ciudad es pertinente y necesario, pero que además, puede facilitar el acceso a fondos internacionales que garanticen la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.



Metas e Indicadores del Plan Juárez 2030

El trabajo de los técnicos permitió la definición de 18 objetivos para Juárez con un total de 88 metas y 388 indicadores (el objetivo 14 de los ODS se excluye por ser un tema que no aplica a la ciudad).

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES SELECCIONADOS Y PROPUESTOS POR LOS TÉCNICOS (ODS 2030)		
	Meta	Indicador
	88	388
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en Juárez	4	14
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición	1	11
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todo, reducir la mortalidad materna, neonatal y cobertura en tratamientos para enfermedades mortales como VIH, tuberculosis y hepatitis.	8	78
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente y capacitación para trabajo al alcance de todos.	5	21
Objetivo 5. Prevenir y erradicar todas las formas de discriminación de las personas que viven o transitan en el Municipio de Juárez, así como lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la población de infantes en general a una vida sana y bienestar.	7	7
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	8	23
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	1	3
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos	5	12
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5	13
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en Juárez		
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9	40
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	2	7
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1	1
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	2	2
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	8	75
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación para el Desarrollo Sostenible	5	20
Objetivo 18. Garantizar a los juarenses la práctica de la educación física, actividad física y deporte, como derecho fundamental para todos.	9	37
Objetivo 19. Impulsar acciones que garanticen las diversas manifestaciones artísticas, la salvaguarda del patrimonio cultural y el acceso de todos los sectores sociales a estos bienes, fomentando la participación ciudadana para que, con responsabilidad, libertad y autonomía, desarrollen y se les reconozca su vida cultural particular.	4	14



1 FIN DE LA POBREZA



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en Juárez

Para entender mejor si el mundo está en camino para poner fin a la pobreza extrema, debemos medir regularmente el progreso; la finalidad de esta información es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas destinadas a la superación de la pobreza en México mediante las órdenes que conforman el gobierno (federal, estatal y municipal).

Se requiere ampliar una cobertura de erradicación de la pobreza en México y por ende en el Municipio de Juárez, es necesario identificar las áreas en las que se requiere aumentar los esfuerzos institucionales, fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

En México existen instituciones sociales de importancia como Desarrollo Social, CONEVAL y PROSPERA que también informan las estimaciones de pobreza en México y coordinan su labor para el cumplimiento de las disposiciones de apoyo para trabajar en construir una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física o cualquier otra, tengan garantizados sus derechos sociales y gocen de una vida digna. Han sido estas instituciones la herramienta clave para abatir carencias para los individuos en estado de vulnerabilidad y con su información y estadística son base para orientar el impulso para poner fin a la pobreza extrema en Juárez.

En los años sesenta y setenta, cuando cerca de la mitad del mundo vivía en la pobreza extrema, ha habido un marcado progreso en la reducción de la pobreza en las últimas décadas, según las estimaciones más recientes, en 2013, esto significa que poner fin a la pobreza extrema está a nuestro alcance como nos muestra la página *The World Bank*, Sin embargo, los avances en la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida han sido desiguales y se mantiene con un trabajo significativo, a pesar de los sólidos progresos en el desarrollo de programas sociales en México.

La meta mundial al 2030 es erradicar la pobreza extrema y reducir al 50% la proporción de personas que viven en pobreza y todas sus dimensiones; también se propone poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos los niveles mínimos, y lograr para 2030 una cobertura del 100% de las personas y vulnerables. En Juárez nos sumamos a este esfuerzo poniendo como objetivo la reducción



de la pobreza y buscar que los recursos económicos del ayuntamiento sean efectivamente aplicados y coadyuven al cumplimiento de este objetivo.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en Juárez					
META ODS JUÁREZ (4)	INDICADOR (14)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
1.1 De aquí a 2030, erradicar las pobreza extrema de todas las personas (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día) *Nota: dólares de EUA.	1.1.1 Proporción de la población que vive en pobreza extrema	16,126 personas	1.07%	Erradicar la tasa de pobreza extrema en Juárez	0.00%
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones para hombres, mujeres y niños de todas las edades	1.2.1 Proporción de la población que vive en pobreza moderada	380,756 personas	25.30%	Reducir al 50% la tasa de pobreza moderada en Juárez
	1.2.3 Proporción de la población que vive en pobreza general	396882 personas	26.40%	Reducir al 50% la tasa de pobreza en general en Juárez	13.20%
1.3 De aquí a 2030, garantizar que hombres y mujeres, en particular en situación de pobreza y vulnerabilidad, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, educativos, de alimentación y acceso a los servicios básicos.	1.3.1 Población con carencia por rezago educativo	218,220 personas	14.50%	Lograr una mayor cobertura educativa que disminuya al 50% la carencia por rezago educativo	7.25%
	1.3.2 Población con carencia por acceso a los servicios de salud	225,175 personas	15%	Erradicar la carencia de acceso a servicios de salud	0.00%
	1.3.3 Población con carencia por acceso a la seguridad social	500,830 personas	33.30%	Reducir al 50% la carencia por acceso a seguridad social afin de lograr que más personas tengan acceso a la seguridad social, ampliando los programas actuales o creando nuevos que logren llegar a la población objetivo.	16.65%
	1.3.4 Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	80,589 personas	5.40%	Reducir al 50% la carencia por calidad y espacios a la vivienda. Gestionar apoyos para que las personas puedan reparar o construir nuevos espacios en sus viviendas	2.70%
	1.3.5 Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	20,778 personas	1.40%	Erradicar la carencia de servicios básicos	0.70%



	1.3.6 Población con carencia por acceso a la alimentación	205,592 personas	13.70%	Reducir al 50% la carencia por acceso a alimentación. Creación de comedores comunitarios en colonias vulnerables para que las personas tengan acceso a una alimentación balanceada.	6.85%
	1.3.7 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	598,830 personas	39.90%	Reducir al 50% la tasa de la población con ingresos inferiores al bienestar mínimo. Lograr que las personas que no trabajan tengan algún empleo que les permita solventar sus gastos básicos. Que quienes necesitan ayuda de programas sociales se vean beneficiados; identificar al sector de la población con más carencias por ingreso.	19.95%
	1.3.8 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	164,090 personas	10.90%	Reducir al 50% la tasa de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar. Fomentar actividades y oficios que puedan dejar un ingreso extra a las familias para cubrir necesidades.	5.45%
1.4 Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsible para que se implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.4.1 Gasto del ayuntamiento en políticas sociales (gestión social del gobierno municipal)	Gasto 2017: \$997,661,367.11 pesos	Porcentaje que representa del gasto total (2017): 21.7%	Mantener por encima del 20% el gasto en políticas sociales y que más del 70% sea inversión efectiva, es decir, que el gasto que se está haciendo actualmente en políticas sociales no se recorte y se use verdaderamente para ello.	21.70%
	1.4.2 Gasto del ayuntamiento en subsidios, transferencias y ayudas	Gasto 2015: \$587,165,889.00 pesos	Porcentaje que representa del gasto total (2016): 14.4%	Mantener por encima del 14% el gasto en subsidios, transferencias y ayudas del municipio, bajo la condición de identificar claramente que esos recursos van a la población más vulnerable y revisar si es acreedora o no de estos apoyos. De no ser así, repartir estos recursos entre quienes lo necesitan verdaderamente.	14.40%
	1.4.3 Gasto del ayuntamiento en servicios educativos	Gasto 2017: \$53,256,718.54 pesos	Porcentaje que representa del gasto total (2017): 1.16%	Incrementar el gasto en servicios educativos a por lo menos un 10%. Que el recurso sirva para becas y/o acondicionar las escuelas para que los alumnos no tengan carencias de mobiliario y material escolar	10%



2 HAMBRE CERO



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

El hambre se define como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema de alimentación, esta definición considera que una persona con hambre tiene un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínimo (es decir, su ingreso corriente total no le permite adquirir la canasta alimentaria, aunque utilice todos sus recursos para ese propósito) y enfrenta tres o más carencias sociales, entre las que se incluye la carencia de acceso a la alimentación.

La forma más directa de erradicar el hambre es a través de los programas de asistencia alimentaria, estos programas crean una red de seguridad alimentaria vital para millones de niños, personas mayores, personas con discapacidades y familias que se enfrentan a dificultades.

Los países que enfrentan la pobreza extrema no tienen los recursos adecuados para financiar su propio desarrollo económico y social, los programas de asistencia para el desarrollo están designados para reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico en los países pobres, en México existen programas como Programa Nacional México sin Hambre, Cruzada Nacional Contra el Hambre (Sin Hambre) que ayudan a erradicar este problema y que han logrado disminuir la desnutrición.

El derecho a la alimentación impone que cualquier individuo pueda disponer o adquirir alimentos en cantidad y calidad suficientes, libres de sustancias nocivas y culturalmente apropiados. Este derecho se puede realizar en virtud de los esfuerzos del propio individuo o con otros miembros de la comunidad y deben disfrutarlo todos sin distinción alguna por razones de raza, religión, sexo, idioma, opinión política u otra condición.

Mientras las personas carezcan de los recursos que necesitan para colocar alimento en la mesa, el hambre persistirá, las personas que viven en países en desarrollo pueden y deben



desarrollar, por sí mismas, la mayor parte del trabajo para erradicar el hambre, pero necesitan cierto apoyo y recursos.

La meta mundial es reducir al 100% todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. Así como la erradicación del hambre y acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo un año. En Juárez buscaremos la reducción del hambre de todos y todas en igualdad de condiciones.

PROGRAMA Nacional México Sin Hambre 2014-2018.

La Declaración Universal de Derechos Humanos

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición					
META ODS JUÁREZ (1)	INDICADOR (11)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1 Hogares con población menor de 18 años en donde a algún menor se le tuvo que servir menos comida	Cantidad de hogares (2015): 27,137	11.5%	Reducir al 50% la tasa de hogares. Gestionar apoyos para comedores comunitarios en donde los menores puedan recibir una alimentación adecuada todos los días.	5.75%
	2.1.2 Hogares con población menor de 18 años en donde algún menor comió menos de lo que debería comer	Cantidad de hogares (2015): 26,430	11%	Reducir al 50% la tasa de hogares. Crear planes de alimentación para informar a las familias acerca de cómo alimentar a los menores con una alimentación balanceada	5.60%
	2.1.3 Hogares con población menor de 18 años en donde algún menor comió solo una vez o dejó de comer todo el día	Cantidad de hogares (2015): 14,337	6%	Reducir al 50% la tasa de hogares. Gestionar apoyos para comedores comunitarios en donde los menores puedan recibir una alimentación adecuada todos los días.	3.05%
	2.1.4 Hogares con población menor de 18 años en donde algún menor se tuvo que acostar con hambre	Cantidad de hogares (2015): 14,060	6%	Reducir al 50% la tasa de hogares. Gestionar apoyos para comedores comunitarios en donde los menores puedan recibir una alimentación adecuada todos los días.	2.95%
	2.1.5 Hogares con población menor de 18 años en donde algún menor tuvo poca variedad de alimentos	Cantidad de hogares (2015): 33521	14%	Reducir al 50% la tasa de hogares. Ayudar a que las personas tengan acceso a más productos de la canasta básica mediante información sobre precios de alimentos.	7.10%
	2.1.6 Hogares en donde algún adulto comió menos de lo que debería comer	Cantidad de hogares (2015): 59,007	15%	Reducir al 50% la tasa de hogares.	7.50%



2.1.7 Hogares en donde algún adulto comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día	Cantidad de hogares (2015): 33,872	9%	Reducir al 50% la tasa de hogares.	4.30%
2.1.8 Hogares en donde algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	Cantidad de hogares (2015): 34,893	9%	Reducir al 50% la tasa de hogares.	4.45%
2.1.9 Hogares en donde algún adulto sintió hambre, pero no comió	Cantidad de hogares (2015): 38,223	10%	Reducir al 50% la tasa de hogares.	4.85%
2.1.10 Hogares en donde algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos	Cantidad de hogares (2015): 87,238	22%	Reducir al 50% la tasa de hogares. Ayudar a que las personas tengan acceso a más productos de la canasta básica mediante información sobre precios de alimentos y sus mejores opciones de compra.	11.05%
2.1.11 Población con carencia por acceso a la alimentación	Población (2015): 205,592 personas	13.70%	Reducir al 50% la carencia por acceso a alimentación. que tengan carencia de alimentos o que restrinjan la cantidad que consumen de ellos.	6.85%



3 SALUD Y BIENESTAR



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos.

La Organización Mundial de la salud (OMS) afirma que todos y todas tenemos derecho a una vida saludable, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, expresa que la salud es un bien que debe alcanzarse por el valor que representa en sí mismo, también se pretende que los medicamentos esenciales estén disponibles en todo momento, en cantidades suficientes, en las formas farmacéuticas apropiadas, con una calidad garantizada, y a un precio asequible para las personas y para la comunidad.

En México la Secretaría de Salud tiene como prioridades fundamentales: la atención médica de excelencia, las investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

Se pretende reducir la tasa de mortalidad en casos como: mortalidad materna, neonatal, por suicidio, accidentes de tránsito y enfermedades como VIH, Hepatitis y tuberculosis, de igual manera disminuir la maternidad en mujeres adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años), y que en algún caso de este tipo estén afiliados a alguna unidad hospitalaria adecuada y al alcance de todos.

Alrededor de 400 millones de personas uno de cada diecisiete ciudadanos del mundo no tiene acceso a servicios sanitarios esenciales, nos señala los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). Sin embargo, se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes.

Uno de los objetivos primordiales para Juárez es mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad ya que es fundamental garantizar una vida saludable y



promover el bienestar para todos a cualquier edad, la buena salud es fundamental para el bienestar humano.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todo, reducir la mortalidad materna, neonatal y cobertura en tratamientos para enfermedades mortales como VIH, tuberculosis y hepatitis.					
META ODS JUÁREZ (1)	INDICADOR (11)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna en Juárez	3.1.1 Defunciones maternas totales	Cantidad (año y municipio de ocurrencia 2016): 8 defunciones maternas; Nacimientos (año y municipio ocurrencia 2016): 22,580, vivos: 22,435 muertos: 145	0.354	Reducir por lo menos al 50% la relación de mortalidad materna por cada 1000 nacimientos. Vigilar que las mujeres embarazadas reciban la atención adecuada en los hospitales y sean tratadas con el cuidado correspondiente.	0.177
	3.1.2 Partos atendidos en Juárez (dato por municipio de ocurrencia)	Partos totales (2016): 22580	100%	100% Lograr que todos los partos se lleven a cabo en condiciones salubres y con personal capacitado para ello	100%
	3.1.3 Partos atendidos en Juárez en clínicas y hospitales (dato por municipio de ocurrencia)	Partos (2016): 20943	Tasa de partos atendidos en hospital/clínica (2016): 92.75%	Incrementar un 50% la tasa de partos atendidos en hospital. Lograr que todos los partos se lleven a cabo en condiciones salubres y con personal capacitado para ello.	100%
	3.1.4 Partos atendidos en Juárez en domicilio (municipio de ocurrencia)	Partos (2016): 20	Tasa de partos atendidos en domicilio (2016): 0.088%	Disminuir un 50% el número de partos en domicilio para asegurar que tanto el bebé como su madre sean revisados por un médico que confirme su buen estado de salud.	0.025
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que Juárez intente reducir la	3.2.1 Defunciones infantiles por año y municipio de ocurrencia	Total (2016): 311 defunciones infantiles	Relación de defunciones infantiles por cada 1000 nacidos vivos: 13.86	Reducir de un 30% a un 50% la relación defunciones infantiles por cada 1000 nacidos vivos. Que los menores tengan acceso a la alimentación adecuada, servicios educativos y	9.7



mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos				de salud para detectar a tiempo cualquier riesgo y evitar consecuencias que los lleven a la muerte. Fomentar en las familias la revisión médica temprana y oportuna de los menores.	
	3.2.2 Defunciones de 1-4 años por año y municipio de ocurrencia	Total (2016): 42 defunciones	Relación de defunciones 1-4 años por cada 1000 nacidos vivos: 1.87	Reducir de un 30% a un 50% la relación defunciones 1 a 4 años por cada 1000 nacidos vivos	1.3
	3.2.3 Mortalidad fetal por municipio de ocurrencia	Total 2016: 296 casos de mortalidad fetal	Relación de mortalidad fetal por cada 1000 nacidos vivos: 13.19	Reducir de un 30% a un 50% la relación de mortalidad fetal por cada 1000 nacidos vivos. Proveer a las mujeres adecuadas la revisión médica oportuna para que detecten a tiempo problemas en el embarazo y verificar que no se expongan a factores de riesgo como adicciones o enfermedades graves.	9.23
3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.1 Proporción de la población cuya muestra de sangre es positiva al VIH (Total 2010)		0.02% personas positivas al VIH	Contar con estadística actualizada sobre la proporción de población con VIH. Fomentar el uso de métodos anticonceptivos de barrera y educación sexual oportuna para concientizar a las personas acerca de las enfermedades de transmisión sexual.	
	3.3.2 Proporción de la población cuya muestra de sangre es positiva al VIH (Mujeres 2010)		0.01% mujeres positivas al VIH	Contar con estadística actualizada sobre la proporción de población con VIH.	
	3.3.3 Proporción de la población cuya muestra de sangre es positiva		0.03% hombres positivos al VIH	Contar con estadística actualizada sobre la proporción de población con VIH.	



	al VIH (Hombres 2010).				
3.3.4	Defunciones por tuberculosis. (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Total (2016): 21 defunciones por tuberculosis	Tasa de mortalidad por Tuberculosis por cada 100,000 habitantes (2016): 1.50	Erradicar las defunciones por tuberculosis mediante la prevención de su contagio.	0
3.3.5	Defunciones masculinas por tuberculosis (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Hombres (2016): 16 defunciones	Tasa de mortalidad por Tuberculosis (hombres) por cada 100,000 habitantes (2016): 1.15	Erradicar las defunciones por tuberculosis mediante la prevención de su contagio.	0
3.3.6	Defunciones femeninas por tuberculosis (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Mujeres (2016): 5 defunciones	Tasa de mortalidad por Tuberculosis (mujeres) por cada 100,000 habitantes (2016): 0.36	Erradicar las defunciones por tuberculosis mediante la prevención de su contagio.	0
3.3.7	Defunciones por hepatitis (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Total (2016): 30 defunciones por hepatitis	Tasa de mortalidad por Hepatitis por cada 100,000 habitantes (2016): 2.15	Erradicar la transmisión de hepatitis y darles atención oportuna a los casos de contagio.	0
3.3.8	Defunciones masculinas por hepatitis (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Hombres (2016): 18 defunciones	Tasa de mortalidad por Hepatitis (hombres) por cada 100,000 habitantes (2016): 1.29	Erradicar la transmisión de hepatitis y darles atención oportuna a los casos de contagio.	0
3.3.9	Defunciones femeninas por hepatitis (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Mujeres (2016): 12 defunciones	Tasa de mortalidad por Hepatitis (mujeres) por cada 100,000 habitantes (2016): 0.86	Erradicar la transmisión de hepatitis y darles atención oportuna a los casos de contagio.	0
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, así como promover la salud mental y el bienestar.	3.4.1 Defunciones por diabetes mellitus (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Total (2016): 1149 defunciones por diabetes mellitus	Tasa de mortalidad por Diabetes (total) por cada 100,000 habitantes (2016): 82.59	Disminuir hasta un 50% la mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes. Fomentar la revisión médica temprana, dietas balanceadas y hábitos de ejercicio en la población en general, y dar seguimiento a los pacientes con diabetes	41.29



				para que se mantenga controlada	
3.4.2 Defunciones masculinas por diabetes mellitus (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Hombres (2016): 564 defunciones	Tasa de mortalidad por Diabetes (hombres) por cada 100,000 habitantes (2016):40.54		Disminuir hasta un 50% la mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes. Fomentar la revisión médica temprana, dietas balanceadas y hábitos de ejercicio en la población en general, y dar seguimiento a los pacientes con diabetes para que se mantenga controlada	20.27
3.4.3 Defunciones femeninas por diabetes mellitus (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Mujeres (2016): 585 defunciones	Tasa de mortalidad por Diabetes (mujeres) por cada 100,000 habitantes (2016):42.05		Disminuir hasta un 50% la mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes. Fomentar la revisión médica temprana, dietas balanceadas y hábitos de ejercicio en la población en general, y dar seguimiento a los pacientes con diabetes para que se mantenga controlada	21.025
3.4.4 Defunciones por cáncer (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Total (2016): 1006 defunciones por cáncer	Tasa de mortalidad por cáncer (total) por cada 100,000 habitantes (2016):72.31		Disminuir del 30 al 40% la tasa de mortalidad por cáncer por cada 100 mil habitantes. Promover la detección oportuna del cáncer mediante revisiones médicas periódicas y asegurar la disponibilidad de quimioterapias para su tratamiento	50.62
3.4.5 Defunciones masculinas por cáncer (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Hombres (2016): 474 defunciones	Tasa de mortalidad por cáncer (hombres) por cada 100,000 habitantes (2016):34.07		Disminuir del 30 al 40% la tasa de mortalidad por cáncer por cada 100 mil habitantes. Informar a los hombres acerca de los factores de riesgo y promover la detección oportuna de cáncer	23.84
3.4.6 Defunciones femeninas por	Mujeres (2016): 532 defunciones	Tasa de mortalidad por cáncer		Disminuir del 30 al 40% la tasa de mortalidad por cáncer por cada	26.77



cáncer (Total 2016 por municipio de ocurrencia)		(mujeres) por cada 100,000 habitantes (2016):38.24	100 mil habitantes. Revisiones constantes y gratuitas para las mujeres, sobre todo las más propensas a padecer cáncer de mama o cervicouterino.	
3.4.7 Defunciones por hipertensión (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Total (2016): 56 defunciones	Tasa de mortalidad por hipertensión (total) por cada 100,000 habitantes (2016):4.02	Disminuir del 30 al 40% la tasa de mortalidad por hipertensión por cada 100 mil habitantes. Que las personas tengan acceso a servicios de salud para detectar estas enfermedades y que los pacientes tengan el seguimiento adecuado.	2.81
3.4.8 Defunciones masculinas por hipertensión (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Hombres (2016): 23 defunciones	Tasa de mortalidad por hipertensión (hombres) por cada 100,000 habitantes (2016):1.65	Disminuir del 30 al 40% la tasa de mortalidad por hipertensión por cada 100 mil habitantes.	1.155
3.4.9 Defunciones femeninas por hipertensión (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Mujeres (2016): 33 defunciones	Tasa de mortalidad por hipertensión (mujeres) por cada 100,000 habitantes (2016):2.37	Disminuir del 30 al 40% la tasa de mortalidad por hipertensión por cada 100 mil habitantes.	1.659
3.4.10 Defunciones por suicidio (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Total (2016): 124 defunciones por suicidio	Tasa de mortalidad por suicidio (total) por cada 100,000 habitantes (2016): 8.91	Disminuir hasta un 50% la tasa de mortalidad por suicidio. Fomentar la atención psicológica e informando a las familias de formas de comunicación y prevención del suicidio	4.45
3.4.11 Población mayor de edad que ha pensado en suicidarse (Total 2017)	Total (2017): 15,647 personas	Porcentaje total (2017): 1.7%	Disminuir la proporción de ciudadanos que han pensado en suicidarse hasta en un 50%. Crear y difundir teléfonos y páginas de emergencia para que las personas puedan llamar y recibir atención cuando piensen en cometer suicidio	0.85



	3.4.12 Población mayor de edad que ha intentado suicidarse	Total (2017): 11,965 personas	Porcentaje total (2017): 1.3%	Disminuir la proporción de ciudadanos que han intentado suicidarse hasta en un 50%. Si se identifican personas propensas a cometer suicidio dentro de una familia, proporcionarles asistencia y atención médica y psicológica. Capacitar a las autoridades para que den atención primaria correcta a las personas en estas situaciones	0.65
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Mortalidad por alcoholismo (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Alcoholismo Total (2016): 37 personas	Tasa de mortalidad por alcoholismo (total) por cada 100,000 habitantes (2016):2.65	Disminuir hasta un 50% la tasa de mortalidad por Alcoholismo. Fortalecer y crear nuevos centros de prevención y tratamiento de adicciones que sean accesibles para toda la población	Reducir a menos del 1% la tasa de mortalidad por alcoholismo
	3.5.2 Mortalidad masculina por alcoholismo (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Alcoholismo Hombres (2016): 34 personas	Tasa de mortalidad por alcoholismo (hombres) por cada 100,000 habitantes (2016):2.44	Disminuir hasta un 50% la tasa de mortalidad por Alcoholismo.	1.325
	3.5.3 Mortalidad femenina por alcoholismo (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Alcoholismo Mujer (2016): 3 personas	Tasa de mortalidad por alcoholismo (mujeres) por cada 100,000 habitantes (2016):0.21	Disminuir hasta un 50% la tasa de mortalidad por Alcoholismo.	0.105
	3.5.4 Mortalidad por tabaquismo (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Tabaquismo: 1 persona	Tasa de mortalidad por tabaquismo (total) por cada 100,000 habitantes (2016):0.071	Disminuir hasta en un 100% la tasa de mortalidad por tabaquismo. Ofrecer información sobre el consumo de tabaco y sus consecuencias en escuelas, hospitales, centros de trabajo y comunitarios.	0
	3.5.5 Mortalidad por disolventes (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Disolventes: 1	Tasa de mortalidad por disolventes (total) por cada 100,000	Disminuir hasta en un 100% la tasa de mortalidad por adicción a drogas. Evitar que la gente utilice estos	0



			habitantes (2016):0.071	artículos como drogas mediante charlas de prevención	
	3.5.6 Mortalidad por otras drogas (Total 2016 por municipio de ocurrencia)	Otras drogas: 1	Tasa de mortalidad por otras drogas (total) por cada 100, 000 habitantes (2016):0.071	Disminuir hasta en un 100% la tasa de mortalidad por adicción a drogas.	0
3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en Juárez	3.6.1 Accidentes de tránsito fatales (Total 2016)	69 accidentes de tránsito fatales		Reducir a 10 o menos accidentes fatales por año con más vigilancia de agentes de tránsito y prevención de que la gente conduzca en estado de ebriedad.	10
	3.6.2 Víctimas muertas de los accidentes de tránsito (Total 2016)	71 víctimas	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (total) por cada 100, 000 habitantes (2016):5.1	Disminuir hasta un 50% la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes de accidentes de tránsito	2.55
	3.6.3 Víctimas heridas en los accidentes de tránsito (Total 2016)	2,973 víctimas	Tasa de víctimas heridas por accidentes de tránsito (total) por cada 100, 000 habitantes (2016):213.70	Disminuir hasta un 50% la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de accidentes de tránsito	106.85
	3.6.4 Accidentes por colisión de vehículo (Total 2016)	4,990 accidentes		Reducir hasta un 50% la cantidad de accidentes de tránsito	2495
	3.6.5. Accidentes por colisión con peatón (Total 2016)	450 accidentes		Reducir el número de accidentes por colisión con peatón a 100 o menos	100
	3.6.6 Accidentes por colisión con objeto fijo (Total 2016)	1 accidente		Erradicar accidentes por colisión con objeto fijo. Contar con vialidades adecuadas, alumbrado público y vigilancia de los límites de velocidad	0
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación	3.7.1 Nacimientos registrados de madres menores de 15 años y la relación nacimientos de menores/entre	65 nacimientos de madres menores de 15 años	0.37% la relación nacimientos de madres menores de 15 años, respecto del total.	Disminuir considerablemente del 30% al 50% la cantidad de nacimientos provenientes de madres menores de 15 años y la tasa de



familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas municipales.	nacimientos totales			relación con respecto al total.	
	3.7.2 Nacimientos registrados de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) y estimar la proporción de las que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	17412 nacimientos		Generar información estadística municipal para estimar la proporción de mujeres que en edad de procrear cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.	Generar información
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.1 Población con carencia por acceso a los servicios de salud	225,175 personas	15%	Erradicar la carencia de acceso a servicios de salud	0.00%
	3.8.2 Condición de afiliación a los servicios de salud (Total 2015)	1,186,259 afiliados	85.27%	Aumentar el número de afiliados a los servicios de salud públicos, para disminuir la carencia por acceso a servicios de salud y la tasa de población sin afiliación a ningún servicio médico.	95%
	3.8.3 Condición de afiliación al IMSS (Total 2015)	984,121 afiliados al IMSS	70.74%	Aumentar el número de afiliados a los servicios de salud públicos, para disminuir la carencia por acceso a servicios de salud y la tasa de población sin afiliación a ningún servicio médico.	Incrementar
	3.8.4 Condición de afiliación al ISSSTE e ISSSTE estatal (Total 2015)	58,920 afiliados al ISSSTE	4.19%	Aumentar el número de afiliados a los servicios de salud públicos, para disminuir la carencia por acceso a servicios de salud y la tasa de población sin afiliación a ningún servicio médico.	Incrementar
	3.8.5 Condición de afiliación a PEMEX, Defensa o Marina (Total 2015)	974 afiliados	0.07%	Aumentar el número de afiliados a los servicios de salud públicos, para disminuir la carencia por acceso a servicios de salud y la tasa de	Incrementar



				población sin afiliación a ningún servicio médico.	
3.8.6 Condición de afiliación al Seguro Popular o para una Nueva Generación (Total 2015)	278,653 afiliados	20.03%		Aumentar el número de afiliados a los servicios de salud públicos, para disminuir la carencia por acceso a servicios de salud y la tasa de población sin afiliación a ningún servicio médico.	Incrementar
3.8.7 Condición de afiliación a una institución privada (Total 2015)	63,020 afiliados	4.53%		Generar estadística que identifique población vulnerable atendida por convenios o subsidios de servicios médicos privados. Llegar a acuerdos con la iniciativa privada para dar acceso a servicios médicos privados de salud subsidiados para la población más vulnerable.	Generar información
3.8.8 Población no afiliada a ningún servicio de salud (Total 2015)	197,130 afiliados	14.17%		Erradicar la proporción de población que no esta afiliada a ningún servicio de salud.	0%
3.8.9 Médico General IMSS	397			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.10 Ginecobotetra IMSS	83			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.11 Pediatras IMSS	64			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.12 Odontólogos IMSS	37			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.13 Cirujanos IMSS	44			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.14 Internistas IMSS	31			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.15 Otras Especialidades IMSS	401			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.16 Otras Labores IMSS	0			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.17 Residentes IMSS	77			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.18 Internos IMSS	0			Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar



3.8.19 Pasantes IMSS	0		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.20 Personal total del IMSS	1104		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.21 Médico General ISSSTE	17		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.22 Ginecobotetra ISSSTE	4		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.23 Pediatra ISSSTE	7		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.24 Odontólogo ISSSTE	2		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.25 Cirujanos ISSSTE	13		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.26 Internistas ISSSTE	13		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.27 Otras Especialidades ISSSTE	55		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.28 Otras Labores ISSSTE	18		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.29 Residentes ISSSTE	0		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.30 Internos ISSSTE	11		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.31 Pasantes ISSSTE	3		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.32 Personal Total ISSSTE	143		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.33 Médico General Seguro Popular	31		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.34 Otras Especialidades Seguro Popular	45		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.35 Personal Total del Seguro Popular	76		Retener e incrementar personal médico	Retener e incrementar
3.8.36 Personal Total Médico (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular)/ Médicos por cada 1000 habitantes	1323	0.951	Incrementar la tasa hasta lograr el promedio mundial en 2013 1.489	1.489



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente

La educación preescolar, primaria y secundaria son obligatorias, esto significa que el gobierno tiene la responsabilidad de proporcionar los servicios necesarios para que todos los mexicanos y las mexicanas tengamos educación; por consiguiente, los padres tenemos el compromiso de que nuestros hijos e hijas asistan a la escuela.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo, para que se brinde educación de calidad a los niños, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora en la infraestructura de escuelas, se hace mencionar que la calidad de la educación depende de la calidad de los docentes por ello se necesita que brinden una capacitación adecuada para el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos menciona en el artículo 3ro que "Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, laica y gratuita".

Por lo tanto, la UNESCO refuerza los vínculos entre naciones y sociedades para: Que toda niña y niño tenga acceso a una educación de calidad en tanto que un derecho humano fundamental y prerrequisito para el desarrollo humano.

La UNICEF apoya la iniciativa "**Todos los niños en la escuela**" desde 2003, involucrando a los gobiernos de los estados y municipios en donde se lleva a cabo, así como a la sociedad civil en un proceso de participación ciudadana en torno al mejoramiento de la calidad educativa. El derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad es un aspecto fundamental para el desarrollo de cada país.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente y capacitación para trabajo al alcance de para todos					
META ODS JUÁREZ (1)	INDICADOR (11)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que se ejerza el derecho de que sea gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1. Alumnos inscritos en primaria	Total ciclo 2016-2017: 174,268 alumnos		Que todos los alumnos inscritos terminen su ciclo escolar	
	4.1.2 Alumnos inscritos en secundaria	Total ciclo 2016-2017: 77,251 alumnos		Que todos los alumnos inscritos terminen su ciclo escolar	
	4.1.3 Alumnos inscritos en preescolar	Total ciclo 2016-2017: 41,423 alumnos		Que todos los alumnos inscritos terminen su ciclo escolar	
	4.1.4 Tasa de cobertura primaria		Tasa ciclo 2016-2017: 99.3%	Cobertura 100% en primaria	100%
	4.1.5 Tasa de cobertura secundaria		Tasa ciclo 2016-2017: 91.6%	Cobertura 100% en secundaria	100%
	4.1.6 Tasa de cobertura preescolar		Tasa ciclo 2016-2017: 49.4%	Lograr que la tasa de cobertura preescolar aumente por lo menos un 30% y llegue a más niños y niñas.	64.9%
	4.1.7 Tasa de deserción/abandono escolar primaria		Tasa ciclo 2016-2017: 0.1%	Disminuir la tasa de deserción en primaria a un 0%	0%
	4.1.8 Tasa de deserción/abandono escolar secundaria		Tasa ciclo 2016-2017: 5.4%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de deserción en secundaria	2.70%
4.2 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.2.1 Alumnos inscritos en educación media superior (preparatoria-bachillerato)	Total ciclo 2016-2017: 58,292 alumnos		Que todos los alumnos inscritos terminen su ciclo escolar	
	4.2.2 Tasa de deserción/abandono escolar media superior (preparatoria-bachillerato)		Tasa ciclo 2016-2017: 18.7%	Reducir hasta en un 50% la tasa de abandono escolar en estos niveles para fortalecer la cobertura educativa de educación media superior y superior	9.35%
4.3 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al	4.3.1 Alumnos de capacitación para el trabajo	19,763 alumnos		Mantener y fortalecer la capacitación para el trabajo	



empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.					
4.4 Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.4.1 Escuelas con servicios básicos Preescolar		97.15%	Lograr la total cobertura de servicios básicos en las escuelas	100%
	4.4.2 Escuelas con servicios básicos Primaria		97.27%	Lograr la total cobertura de servicios básicos en las escuelas	100%
	4.4.3 Escuelas con servicios básicos Secundaria		95.82%	Lograr la total cobertura de servicios básicos en las escuelas	100%
	4.4.4 Escuelas con servicios básicos Centros de Atención Múltiple		70%	Lograr la total cobertura de servicios básicos en las escuelas	100%
4.5 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, y la formación de docentes en Juárez.	4.5.1 Personal docente preescolar	Preescolar (2016-2017): 1,554 docentes		Retener e incrementar la cantidad de docentes por alumno, así como fortalecer la formación y capacitación docente.	
	4.5.2 Personal docente primaria	Primaria (2016-2017): 5,762 docentes		Retener e incrementar la cantidad de docentes por alumno, así como fortalecer la formación y capacitación docente.	
	4.5.3 Personal docente secundaria	Secundaria (2016-2017): 3,823 docentes		Retener e incrementar la cantidad de docentes por alumno, así como fortalecer la formación y capacitación docente.	
	4.5.4 Alumnos por docente en preescolar		26.65 alumnos de preescolar por docente	Incrementar la cantidad de docentes por alumno hasta alcanzar los parámetros internacionales (23.63 alumnos por docente)	24
	4.5.5 Alumnos por docente en primaria		30.24 alumnos de primaria por docente	Incrementar la cantidad de docentes por alumno hasta alcanzar los parámetros internacionales (23.63 alumnos por docente)	24
	4.5.6 Alumnos por docente en secundaria		20.20 alumnos de secundaria por docente	Mantener la cantidad de docentes por alumno en secundaria para lograr estar siempre en un indicador por debajo de los 24 alumnos por docente.	20.2



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Objetivo 5. Prevenir y erradicar todas las formas de discriminación de las personas que viven o transitan en el Municipio de Juárez, así como lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la población de infantes en general a una vida sana y bienestar.

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Estas primeras palabras famosas de la Declaración Universal de derechos humanos hace 60 años establecieron la premisa básica del derecho internacional de los derechos humanos. Sin embargo, hoy en día, la lucha contra la discriminación sigue siendo una lucha diaria para millones en todo el mundo.

Desde su inicio, las Naciones Unidas han establecido como uno de sus objetivos "reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana" sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Según la Secretaría de la Salud nos menciona que la violencia es un fenómeno social, cuyo origen es multicausal, por lo mismo su abordaje resulta complejo. Esencialmente la violencia consiste en imponer u obtener algo por la fuerza, ya sea física o moral, por lo tanto, es un acto intencional y premeditado.

Menciona la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo primero de los derechos y garantías que: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o perjudicar los derechos de las personas".

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el



principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo.

Objetivo 5. Prevenir y erradicar todas las formas de discriminación de las personas que viven o transitan en el Municipio de Juárez, así como lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la población de infantes en general a una vida sana y bienestar.					
META ODS JUÁREZ (8)	INDICADOR (14)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el municipio de Juárez.	5.1.1 Población mayor de 18 años que considera que fue discriminada por su género		Porcentaje : 5.1%	Erradicar la discriminación por género	0%
5.2 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública, principalmente en el ayuntamiento de Juárez.	5.2.1 Puestos ocupados por mujeres en gobierno	Puestos de mujeres en secretarías y dependencias del Ayuntamiento de Juárez (2018): 5		Incrementar la participación de las mujeres en empleo y cargos importantes en el sector público y privado, dando un enfoque local en las secretarías y direcciones del ayuntamiento de Juárez.	Incrementar participación de mujeres
5.3. Disminuir significativamente los índices de violencia por género en Juárez	5.3.1 Homicidios de mujeres 2017	2017: 92 homicidios de mujeres	6.61 homicidios de mujeres por cada 100,000 habitantes	Reducir hasta un 50% el número de homicidios de mujeres por cualquier motivo.	3.30 feminicidios por cada 100,000 habitantes
5.4 Aumentar considerablemente las guarderías gratuitas con turnos de atención flexibles	5.4.1 Número de guarderías	98 guarderías		Incrementar el número de guarderías, facilitar el acceso a ellas y vigilar su buen funcionamiento	Incrementar guarderías
5.5 Fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público del municipio de Juárez.	5.5.1 Número de quejas presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el municipio	110 quejas presentadas	Tasa de quejas (total) por cada 100,000 habitantes (2016): 7.9	Reducir hasta en un 50% la tasa de quejas por cada 100000 habitantes	3.95



	de Juárez (2016)				
5.6 Asegurar la aplicación de políticas públicas municipales hacia la protección a la sociedad contra actos discriminatorios.	5.6.1 Reglamento para prevenir la Discriminación en el Ayuntamiento de Juárez	1 reglamento		Que los reglamentos sean eficientes y cumplidos	
5.7 Fortalecer la inclusión social de todas las personas de Juárez, independientemente de su género, raza, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y lugar de origen.	5.7.1 Población mayor de 18 años que considera que fue discriminada		Tasa (2017) 10.6%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de la población mayor de 18 años que se siente discriminada.	5.30%
5.8 Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	5.8.1 Casos de abandono (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Abandono: 144	Tasa de víctimas de abandono por cada 100,000 habitantes (2017): 10.35	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de abandono.	5.17
	5.8.2 Casos de omisión de cuidados (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Omisión de cuidados: 1368	Tasa de víctimas de omisión de cuidados por cada 100,000 habitantes (2017): 98.33	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de omisión de cuidados. Concientizar a las familias sobre la importancia de brindar el cuidado y atención adecuados a los menores	49.16
	5.8.3 Casos de abuso sexual (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Abuso sexual: 149	Tasa de víctimas de abuso sexual por cada 100,000 habitantes (2017): 10.71	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de abuso sexual.	5.35
	5.8.4 Casos de maltrato físico (Sistema Nacional para el Desarrollo	Maltrato físico: 266	Tasa de víctimas de maltrato físico por cada	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de maltrato físico.	9.56



Integral de la Familia)		100,000 habitantes (2017): 19.12		
5.8.5. Casos de maltrato emocional (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Maltrato emocional: 66	Tasa de víctimas de maltrato emocional por cada 100,000 habitantes (2017): 4.74	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de maltrato emocional	2.37
5.8.6 Tráfico de menores (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Total (2017): 1	Tasa de tráfico de menores por cada 100,000 habitantes (2017): 0.1	Erradicar el tráfico de menores	0
5.8.7 Corrupción de menores (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Total (2017): 81	Tasa de corrupción de menores por cada 100,000 habitantes (2017): 5.8	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de corrupción de menores.	2.9



6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

En la actualidad, millones de personas están atrapadas en la pobreza por el mal abastecimiento de agua y el saneamiento deficiente, con el fin de brindar a todas las personas la misma oportunidad de alcanzar su máximo potencial, son necesarios más recursos, dirigidos a áreas de vulnerabilidad alta y acceso limitado, para reducir diferencias y mejorar servicios deficientes de agua y saneamiento.

Conforme a lo que menciona Unicef es que 2,100 millones de personas carecen de agua potable en el hogar y más del doble no disponen de saneamiento seguro, en todo el mundo, alrededor de 3 de cada 10 personas, o 2,100 millones, carecen de acceso al agua potable en el hogar, y 6 de cada 10, o 4,400 millones, carecen de un saneamiento seguro, según un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

CONAGUA señala que uno de los grandes desafíos hídricos que enfrentamos a nivel global es dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población, debido, por un lado, al crecimiento demográfico acelerado y por otro, a las dificultades técnicas, cada vez mayores, que conlleva hacerlo.

El agua es crítica para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre, y es indispensable para el desarrollo humano, la salud y el bienestar; una buena higiene es una de las formas más simples y efectivas de prevenir la propagación de enfermedades; y que además el agua es un factor determinante en el desarrollo económico y social y, al mismo tiempo, cumple la función básica de mantener la integridad del entorno natural.

El foro económico mundial sitúa la crisis del agua entre los tres primeros de los riesgos mundiales por tercer año consecutivo, el no responder eficazmente a estos desafíos tendrá efectos globales devastadores.



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos					
META ODS JUÁREZ (8)	INDICADOR (23)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al acceso de agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Viviendas particulares con disponibilidad de agua entubada (Acceso al Agua)	388,339 viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua entubada (total de viviendas particulares habitadas:394,254)	98.49%	Lograr 100% de acceso a agua entubada en viviendas particulares.	100%
	6.1.2 Fuente de abastecimiento de agua en viviendas particulares habitadas (Servicio público)		98.15%	Incrementar la fuente de abastecimiento de agua de servicio público en viviendas particulares hasta lograr un 100%.	100%
	6.1.3 Fuente de abastecimiento de agua en viviendas particulares habitadas (Pozo comunitario)		0.60%	Mejorar la calidad de las fuentes de abastecimiento de agua por pozos comunitarios	Mejorar
	6.1.4 Fuente de abastecimiento de agua en viviendas particulares habitadas (Pozo particular)		0.41%	Mejorar la calidad de las fuentes de abastecimiento de agua por pozos particulares	Mejorar
	6.1.5 Fuente de abastecimiento de agua en viviendas particulares habitadas (Pipa)		0.13%	Erradicar la tasa de viviendas que se abastecen de agua por pipa	0%
	6.1.6 Fuente de abastecimiento de agua en viviendas particulares habitadas (Otra vivienda)		0.03%	Mejorar la calidad de las fuentes de abastecimiento de agua de cualquier tipo	Mejorar
	6.1.7 Fuente de abastecimiento de agua en viviendas particulares habitadas (Otro lugar)		0.62%	Mejorar la calidad de las fuentes de abastecimiento de agua de cualquier tipo	Mejorar



	6.1.8 Tomas de agua contratadas	Tomas de agua contratadas (2016): 458,004		Monitorear la estadística de tomas de agua contratadas en JMAS	Monitorear
	6.1.9 Kilómetros de red de agua potable	Red de agua potable =4,323,845.21/ Kilómetros de red: 8,865,92km.		Mantener e incrementar la red de agua potable	Incrementar
	6.2.1 Disponibilidad de drenaje en viviendas particulares habitadas		98.72%	Lograr 100% de acceso a drenaje en viviendas particulares	100%
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre.	6.2.2 Lugar de desalojo en viviendas particulares habitadas (Red pública)		97.17%	Lograr 100% de acceso a desalojo en la red pública en viviendas particulares	100%
	6.2.3 Lugar de desalojo en viviendas particulares habitadas (Fosa séptica o tanque séptico)		2.71%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de viviendas particulares que tienen como lugar de desalojo una fosa séptica	1.36%
	6.2.4 Lugar de desalojo en viviendas particulares habitadas (Barranca o grieta)		0.12%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de viviendas particulares que tienen como lugar de desalojo una barranca o una grieta	0.06%
	6.2.5 Cantidad de descargas a la red pública	Descargas (2016): 444,300		Monitorear la estadística de descargas a la red pública JMAS	Monitorear
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas	6.3.1 Agua tratada en plantas de tratamiento (metros cúbicos)	Agua tratada en plantas de tratamiento 2017: 90,003,744 metros cúbicos.		Incrementar hasta en un 50% la cantidad de agua tratada en plantas de tratamiento
	6.3.2 Aguas residuales (agua reusada o	Agua reusada o reciclada por empresas 2017:		Incrementar hasta en un 50% la cantidad	4361637 metros cúbicos



residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel municipal.	reciclada por empresas en metros cúbicos)	2,907,758 metros cúbicos		de agua reusada o reciclada por empresas	
	6.3.3 Proporción de masas de agua de buena calidad (Incluida por Urbanismo)	Calidad del agua potable: 31,254		Incrementar y mejorar la calidad del agua potable	Mejorar calidad agua
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1 Pérdida de agua en las redes de distribución		Perdida (2016): 14.58%	Reducir hasta en un 70% la tasa de pérdida de agua en las redes de distribución	4.37%
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Cuencas transfronterizas	2 cuencas transfronterizas		Mantener y Proteger las cuencas transfronterizas	Proteger
6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, inversión y participación para gestionar los servicios.	6.6.1 Mantos acuíferos en Juárez (Mesilla y Bolsón del Hueco)	2 mantos acuíferos		Mantener y Proteger los mantos acuíferos	Proteger
	6.6.2 Fuentes renovables de agua (Río Bravo)	1 fuente renovable de agua		Mantener y Proteger las fuentes renovables de agua	Proteger
6.7 De aquí a 2030, ampliar la cooperación municipal para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	6.7.1 Asistencia oficial para el agua/inversión	Total: 83 millones 950 mil pesos		Incrementar la inversión oficial para garantizar la sustentabilidad del agua	Incrementar inversión
6.8 Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.8.1 Instrumentos de participación local para gestión de servicios	3 instrumentos identificados: Desde la Dirección General de Ecología y el Consejo Municipal		Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos locales (planes,	Vigilancia



		<p>de Protección Civil se desarrollaron planes, programas, proyectos y reglamentos aprobados con participación ciudadana para mejorar las condiciones generales de los servicios; El Reglamento de protección civil (2008), zonificación y ordenamiento Ecológico territorial, Atlas de riesgo de Protección civil.</p>		<p>proyectos, leyes, reglamentos) para la gestión del agua</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------	--

BORRADOR



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

El alto nivel de vida del que disfrutamos en los países desarrollados necesita del consumo de grandes cantidades de energía para sostenerse, la climatización de nuestras viviendas, la iluminación, los electrodomésticos, los vehículos, el funcionamiento de la industria, la agricultura y los servicios públicos esenciales, como la educación o la sanidad, requieren de enormes aportes energéticos.

Es necesario que los gobiernos identifiquen cuáles son sus necesidades energéticas para poder planificar de una manera más sistemática, la energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente.

La Secretaría de Energía en México es la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de [energía](#); lo anterior incluye vigilar que la política energética se conduzca con apego a la protección del [medio ambiente](#) y el [desarrollo sostenible](#).

Aunque el grado de urbanización de los países en desarrollo difiere en magnitud y velocidad, sus retos son estabilizar el aumento progresivo de la demanda de suministros energéticos seguros, construir puentes de acceso, equidad y empoderamiento, minimizar la degradación del medio ambiente, mejorar la salud humana y los medios de subsistencia y elaborar nuevas orientaciones para el desarrollo.

La crisis energética mundial, junto con la amenaza del cambio climático, exigen garantizar la innovación en los sectores energéticos y un consumo responsable, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Las **energías renovables** se pueden definir como aquellas fuentes que, de forma periódica e inagotable, se ponen a disposición del hombre y siendo éste capaz de aprovechar y transformar en energía útil para satisfacer sus necesidades.



Ahora es posible integrar sistemas energéticos más sostenibles que mejoran vidas, fomentan sociedades inclusivas y resilientes además proporcionan un desarrollo sostenible para el futuro que queremos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos					
META ODS JUÁREZ (1)	INDICADOR (3)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Disponibilidad de energía eléctrica en viviendas habitadas	Total viviendas 394, 138 (no disponen: 0.22%, no especificado: 0.07%)	99.71%	Lograr 100% de acceso a energía eléctrica en viviendas particulares	100%
	7.1.2 Porcentaje de viviendas con calentador de agua solar	ND	ND	Generar estadística confiable de viviendas particulares con calentador solar. Par favorecer el uso de energías renovables y aumentar la proporción de viviendas que usan este tipo de energía	Generar estadística
	7.1.3 Porcentaje de viviendas con panel solar	ND	ND	Generar estadística confiable de viviendas particulares con paneles solares. Para favorecer el uso de energías renovables y aumentar la proporción de viviendas que usan este tipo de energía	Generar estadística

ND. No se encontró información estadística confiable sobre las viviendas con paneles solares y calentadores de agua.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo digno para todos

El trabajo es un fenómeno y una actividad social, humana, universal y necesaria; en algunos países se han adherido a la creación de entornos laborales saludables, a fin de que sea un lugar donde la productividad y eficiencia sea mejor; además de promover el desarrollo personal.

En la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la materia de lo laboral dice que: “Todo hombre, por el solo hecho de serlo, tiene el derecho a llevar una vida digna; es decir, una vida con satisfactores económicos, sociales y culturales suficientes que le permitan realizarse como ser humano y ser útil a su comunidad”.

El trabajo humano se integra a las condiciones que permiten a cada persona desarrollar sus capacidades y potencialidades, por otro lado, el turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente proporciona en todo el mundo 1 de cada 11 puestos de trabajo.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la institución pública a nivel nacional que se ocupa de atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el país en beneficio de sus habitantes.

En la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos nos señala en el Artículo 123 que “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley”.

La OIT Destaca una mejora a nivel nacional de los indicadores de acceso al empleo, lo cual en gran parte se debe al aumento del trabajo asalariado, la disminución del empleo informal y la reducción de la tasa de desocupación.

ONU actúa para lograr los derechos económicos y el crecimiento para todas y todos mediante el fomento del empleo decente, la igualdad de remuneración por igual



trabajo, el acceso igualitario a los bienes económicos y las oportunidades, y la justa distribución del trabajo remunerado.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos					
META ODS JUÁREZ (6)	INDICADOR (11)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
8.1 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.1.1 Asegurados trabajadores que ganan hasta 1 salario mínimo	Junio 2018: 64 trabajadores	0.000142%	Erradicar la tasa de trabajadores formales que ganan hasta 1 salario mínimo. En conjunto iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y gobierno establecerán las bases para lograr incrementar la productividad y competitividad de Juárez.	0%
	8.1.2 Asegurados trabajadores que ganan mayor a 1 y hasta 2 veces el salario mínimo	Junio 2018: 124705 trabajadores	27.80%	Disminuir hasta en un 30% la tasa de trabajadores formales que ganan de 1 y hasta 2 veces el salario mínimo para que pasen a los siguientes niveles salariales. En conjunto iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y gobierno establecerán las bases para lograr incrementar la productividad y competitividad de Juárez.	19.46%
	8.1.3 Asegurados trabajadores que ganan mayor a 2	Junio 2018: 143510 trabajadores	32.00%	Incrementar la tasa de trabajadores formales que ganan más de 2 salarios	Incrementar



y hasta 3 veces el salario mínimo			mínimos. En conjunto iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y gobierno establecerán las bases para lograr incrementar la productividad y competitividad de Juárez.	
8.1.4 Asegurados trabajadores que ganan mayor a 3 y hasta 4 veces el salario mínimo	Junio 2018: 62256 trabajadores	13.90%	Incrementar la tasa de trabajadores formales que ganan más de 2 salarios mínimos. En conjunto iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y gobierno establecerán las bases para lograr incrementar la productividad y competitividad de Juárez.	Incrementar
8.1.5 Asegurados trabajadores que ganan más de 4 salarios mínimos	Junio 2018: Trabajadores 118888	26.50%	Incrementar la tasa de trabajadores formales que ganan más de 2 salarios mínimos. En conjunto iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y gobierno establecerán las bases para lograr incrementar la productividad y competitividad de Juárez.	Incrementar
8.1.6 Tasa de desocupados de la Población	37976 personas	3.56%	Mantener la tasa de desocupación en 3% o menos	3%



	Económicamente Activa 2015				
8.2 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.2.1 Tasa de jóvenes de 12 a 22 años que no están empleados, no cursan estudios y no reciben capacitación		ND	Generar estadística de la cantidad de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios y no reciben capacitación afín de reducir considerablemente la tasa resultante.	Generar estadística y reducir
8.3 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.3.1 Porcentaje de ocupación hotelera promedio		Tasa ocupación (2016): 60.5%	Incrementar la tasa de ocupación hotelera hasta en un 30%	78.65%
8.4 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras en el municipio para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.4.1 Cantidad de establecimientos de servicios financieros y de seguros, 2018	Cantidad total (2018): 1212	Tasa de establecimientos por cada 100, 000 habitantes (2016): 87.12	Mejorar e incrementar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros	Mejorar e incrementar
8.5 De aquí a 2030, desarrollar y poner en marcha una estrategia municipal para el empleo de calidad y bien remunerado.	8.5.1 Programas de empleo y Existencia de una estrategia municipal organizada y en marcha para el empleo	Total programas identificados: 6 (Secretaría de Economía: Fondo Nacional Emprendedor, Programa Nacional de financiamiento al microempresario y mujer rural/ Programa IMSS PROSPERA/ Secretaría de Desarrollo Social: Programa de fomento a la economía social, Programa de Empleo Temporal/ PROSPERA)		Generar una estrategia de empleo, mantener y crear más programas de empleo que lleguen a la población que más lo necesita	Mantener y crear estrategia de empleo



<p>8.6 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<p>8.6.1 Accidentes de trabajo (Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales. Accidentes de trabajo)</p>	<p>ND</p>	<p>ND</p>	<p>Generar estadística confiable de la cantidad de accidentes de trabajo con lesiones mortales o no mortales, y reducir considerablemente el indicador obtenido</p>	<p>Generar estadística y reducir</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

BORRADOR



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Las inversiones en infraestructura básica y sostenible son fundamentales para mejorar el nivel de vida de las comunidades en todo el mundo, el sector manufacturero es un impulsor importante del desarrollo económico y del empleo.

IMIP es un mecanismo municipal que realiza programas, para articular objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del gobierno federal, es un mecanismo para reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, fortaleciendo y mejorando la organización y participación social; así como el entorno urbano de dichos asentamientos, el programa Hábitat es un instrumento de recuperación de lo urbano para volverlo un elemento promotor de desarrollo humano, social y de crecimiento económico.

Para alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se han propuesto que será necesario contar con una infraestructura firme, funcional y sostenible: fuentes de energía fiables, disponibilidad de agua potable, educación, seguridad, servicios sociales y económicos, todo eso se hace posible gracias a una infraestructura resiliente.

Una infraestructura amplia y eficiente es fundamental para garantizar el eficaz funcionamiento de la economía, por ser un importante factor que determina la ubicación de la actividad económica, y el tipo de actividades o sectores que pueden desarrollarse en una economía en particular.

La construcción de la infraestructura origina una enorme cantidad de empleo, así como una demanda considerable de insumos, tales como materiales, maquinaria, equipos y servicios de nuestro sistema productivo, lo que a su vez genera un importante efecto innovador, como resultado de demandas hacia otras actividades, sucesivamente, constituyéndose así en valioso impulso del desarrollo económico y social.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación					
META ODS JUÁREZ (5)	INDICADOR (13)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVA TASA
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Rezago de pavimentación	Rezago en m2 (2016): 13 millones 260 mil metros cuadrados	Tasa de Rezago: rezago del 34% de la pavimentación total del municipio.	Reducir hasta en un 50% la tasa de rezago de la pavimentación	17%
	9.1.2 Cantidad de caminos vacíos y cargados que cruzan los puentes y la relación de quejas por abuso en tiempo de atención y trato.	Camiones vacíos (2016): 234,127; Camiones cargados (2016): 424,616	No está disponible la información sobre quejas por trato	Garantizar del lado de México la accesibilidad, trato humano y servicio de calidad en los cruces internacionales a todos los usuarios y generar estadística para monitorear indicadores.	Generar estadística sobre trato y servicio
	9.1.3 Peatones que cruzan los puentes y la relación de quejas por abuso en tiempo de atención y trato.	Peatones (2016): 7,032,715	No está disponible la información sobre quejas por trato	Garantizar del lado de México la accesibilidad, trato humano y servicio de calidad en los cruces internacionales a todos los usuarios y generar estadística para monitorear indicadores.	Generar estadística sobre trato y servicio
	9.1.4 Pasajeros de vehículos personales y la relación de quejas por abuso en tiempo de atención y trato.	vehículos (2016): 20,767,737	No está disponible la información sobre quejas por trato	Garantizar del lado de México la accesibilidad, trato humano y servicio de calidad en los cruces internacionales a todos los usuarios y generar estadística para monitorear indicadores.	Generar estadística sobre trato y servicio
	9.1.5 Pasajeros de autobuses y la relación de quejas por abuso en tiempo de atención y trato.	Pasajeros de autobuses (2016): 199,819	No está disponible la información sobre quejas por trato	Garantizar del lado de México la accesibilidad, trato humano y servicio de calidad en los cruces internacionales a todos los usuarios y generar estadística para monitorear indicadores.	Generar estadística sobre trato y servicio



	9.1.6 Cantidad de camiones de mercancía y la relación de quejas por abuso en tiempo de atención y trato.	Camiones de mercancía (2016): 85,351	No está disponible la información sobre quejas por trato	Garantizar del lado de México la accesibilidad, trato humano y servicio de calidad en los cruces internacionales a todos los usuarios y generar estadística para monitorear indicadores.	Generar estadística sobre trato y servicio
	9.1.7 Cantidad de camiones de pasajeros 2017 y la relación de quejas por abuso en tiempo de atención y trato.	3,677 camiones	No está disponible la información sobre quejas por trato	Garantizar del lado de México la accesibilidad, trato humano y servicio de calidad en los cruces internacionales a todos los usuarios y generar estadística para monitorear indicadores.	Generar estadística sobre trato y servicio
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, diversificar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto municipal, de acuerdo con las circunstancias municipales	9.2.1 Proporción de los insumos nacionales del total de los insumos consumidos por empresas IMMEX.		Tasa de proporción de compras \$ insumos nacionales: 2.02%	Incrementar hasta en un 100% la proporción de los insumos nacionales del total de los insumos consumidos por empresas IMMEX, a fin de lograr que los proveedores nacionales tengan mayor presencia en la industria maquiladora de Juárez	4.04%
	9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	Total de trabajadores asegurados en el IMSS (Junio 2018): 449,423	66% del empleo formal proviene de la industria manufacturera	Diversificar la generación de empleo formal, para dar paso al crecimiento en otros sectores como el comercio y servicios. Más empleo industrial tecnificado y de alto valor agregado.	
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.1 Cantidad de pequeñas y microempresas (tamaño según empleos generados de 0 a 50 personas)	Cantidad total: 40,004 empresas	Porcentaje de empresas pequeñas y microempresas: 97.78%	Generar estadística confiable sobre el acceso de las MiPyMes a los servicios financieros.	Generar estadística
9.4 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, entre	9.4.1 Número de personas que trabajan en investigación y	ND	ND	Generar estadística confiable sobre la cantidad de personas	Generar estadística



<p>otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p>desarrollo por millón de habitantes en los sectores privados</p>			<p>que trabajan en IyD en el sector privado</p>	
<p>9.5 Establecimiento y creación del banco de tecnología y el mecanismo de apoyo municipal y estatal a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>9.4.2 El número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes, en los sectores públicos: Profesores SNI en la UACJ</p>	<p>206 profesores</p>	<p>Considerando solo los SNI de UACJ, la tasa 2016 es de: 148.07 por cada millón de habitantes.</p>	<p>Incrementar por lo menos un 50% la tasa de personas en IyD en los sectores públicos</p>	<p>222 por cada millón de habitantes</p>
	<p>9.5.1 Estadísticas sobre los mecanismos de apoyo a la creación en materia de ciencia, tecnología e innovación del municipio y el Estado, así como el presupuesto asignado</p>	<p>No disponible</p>	<p>No disponible</p>	<p>Generar estadística confiable sobre los mecanismos de apoyo a la creación en materia de ciencia, tecnología e innovación del municipio y el Estado, así como el presupuesto asignado</p>	<p>Generar estadística</p>



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas, la comunidad internacional ha reconocido que la equidad es un principio fundamental del desarrollo.

La desigualdad continúa siendo uno de los principales retos de los países de América, y el debate sobre sus raíces y consecuencias ha permeado todos los ámbitos de la política pública, este apartado trata de la inclusión económica mediante el trabajo digno, para que todas las personas, familias y comunidades, especialmente las que hoy están excluidas, puedan participar en la producción de la riqueza y mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Se ha colocado a la equidad y la inclusión social como elementos clave de los esfuerzos globales, resaltando la importancia de eliminar las barreras que atentan contra un acceso equitativo a las oportunidades para el desarrollo de millones de personas a nivel global.

El Banco Mundial (2011) define la desigualdad como el estado en el cual existe una “dispersión de una distribución en el ingreso, consumo, o en algún otro indicador relacionado con el bienestar”.

Considerando el desafío que enfrenta el mundo respecto al crecimiento y desarrollo socioeconómico sostenible que les asegure el bienestar y una paz duradera a sus habitantes en general, y en particular a los habitantes.

Usualmente, el término inclusión se utiliza como sinónimo de inserción para referirse a situaciones en las cuales se incorpora a un individuo en un grupo cuando éste, por determinado motivo o circunstancia, no ha logrado ingresar en él, y se encuentra en una situación de exclusión, que lo “deja afuera” o “al margen” de ciertos beneficios sociales o de un grupo social específico.



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en Juárez					
META ODS JUÁREZ (4)	INDICADOR (10)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Porcentaje de población vulnerable por ingresos	Población (2015): 201,312	Porcentaje de población vulnerable por ingresos (2015): 13.4%	Disminuir hasta en un 30% la población vulnerable por ingresos	9.45%
	10.1.2 Razón del ingreso promedio de la población pobre extra y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.		Razón del ingreso (2015): 0.16	Disminuir la brecha hasta lograr un rango de 0.12-0.14	0.12-.14
	10.1.3 Coeficiente de GINI		GINI (2015): 0.36	Disminuir el coeficiente de GINI hasta lograr un rango de 0.25-0.30	0.25-0.30
10.2 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.2.1 Promover leyes, políticas y medidas adecuadas para garantizar la igualdad de oportunidades en Juárez.			Promover leyes, políticas y medidas para garantizar la igualdad de oportunidades.	
10.3 Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras.	10.3.1 Ingreso del municipio por concepto de remesas	Remesas (enero a junio 2018): 127.6 millones de pesos en remesas			
10.4 Fortalecer el cambio cultural a favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación, con participación ciudadana.	10.4.1 Tasa de personas que perciben la desigualdad como muy alta		Muy alta: 15.6%	Reducir hasta en un 50% la tasa de personas que piensan que la desigualdad es muy alta, alta y media en Juárez	7.80%
	10.4.2 Tasa de personas que perciben la desigualdad como alta		Alta: 16.9%	Reducir hasta en un 50% la tasa de personas que piensan que la desigualdad es	8.50%



				muy alta, alta y media en Juárez	
	10.4.3 Tasa de personas que perciben la desigualdad como media		Media: 50.7%	Reducir hasta en un 50% la tasa de personas que piensan que la desigualdad es muy alta, alta y media en Juárez	25.40%
	10.4.4 Tasa de personas que perciben la desigualdad como baja		Baja: 10.0%	Incrementar hasta en un 50% el porcentaje de personas que consideran que la desigualdad es baja o muy baja en Juárez.	15%
	10.4.5 Tasa de personas que perciben la desigualdad como muy baja		Muy baja: 3.7%	Incrementar hasta en un 50% el porcentaje de personas que consideran que la desigualdad es baja o muy baja en Juárez.	5.55%

BORRADOR



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

El Objetivo general es el de formular modelos de hábitat sustentable para la prevención, emergencia y reconstrucción frente a desastres naturales que afectan a los asentamientos humanos.

Se considera que el aire limpio es un requisito básico de la salud y el bienestar humano, sin embargo, su contaminación sigue representando una amenaza importante para la salud en todo el mundo; la Organización Mundial de la Salud estimó que una de cada nueve muertes en todo el mundo es el resultado de condiciones relacionadas con la contaminación atmosférica.

Las áreas verdes contribuyen a mejorar las condiciones ambientales mediante el aumento de la calidad del aire, la reducción del efecto del aire de ciudades de todo el mundo en auténticas nubes de smog.

Las calles son la base de cualquier sistema de movilidad urbana, además, son pilares para el desarrollo económico de las ciudades, el acceso a un sistema de transporte seguro para lograr el desarrollo sostenible, esto implica que las ciudades trabajen por alcanzar el desarrollo, al mismo tiempo que aprovechen mejor los recursos y reducir de esta manera la contaminación y la pobreza.

Son considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico la UNESCO se dedica a la labor de preservar el patrimonio cultural de los países.

Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.

El futuro que necesitamos debe incluir una ciudad de oportunidades, donde todos tengamos acceso a servicios básicos, energía, vivienda y transporte.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					-
META ODS JUÁREZ (9)	INDICADOR (40)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3,232 viviendas	0.82%	Erradicar la tasa de viviendas con piso de tierra, asegurando el acceso a viviendas adecuadas.	0%
	11.1.2 Viviendas con material de desecho o cartón en techo	946 viviendas	0.24%	Erradicar la tasa de viviendas con materiales de desecho en sus techos. Que todas las viviendas tengan acceso a un techo resistente y aislante térmicos.	0%
	11.1.3 Viviendas con techo de lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madeja o tejamanil	117,531 viviendas	29.82%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de viviendas con techos de estos materiales y para los techos que tienen este tipo de materiales generar estrategias, planes y proyectos para reforzar su aislamiento térmico.	14.91%
	11.1.4 Viviendas con techo de teja	1,379 viviendas	0.35%	Erradicar la tasa de viviendas con techo de teja.	0%
	11.1.5 Viviendas particulares y su material en paredes, material de desecho o cartón	591 viviendas	0.15%	Erradicar la tasa de viviendas con paredes de material de desecho y cartón. Que ninguna vivienda tenga paredes de cartón	0%
	11.1.6 Viviendas particulares y su material en paredes, barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	57,150 viviendas	0.15%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de viviendas con techos de estos materiales y para los techos que tienen este tipo de materiales generar estrategias, planes y proyectos para reforzar su aislamiento térmico.	0%
	11.1.7 Viviendas particulares y su	37,443 viviendas	9.50%		



	material en paredes, madera o adobe				
	11.1.8 Viviendas particulares y su material en paredes, tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	354,015 viviendas	89.82%	Incrementar hasta por lo menos llegar al 95% la tasa de viviendas con materiales fuertes en paredes.	95%
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y las personas con discapacidad.	11.2.1 Pasajeros de transporte público (movilidad diaria)	50,000 pasajeros diarios tan solo en la ruta troncal 2		Generar información estadística confiable sobre la movilidad diaria del transporte público y garantizar que todos los pasajeros de transporte público tengan acceso a mejores condiciones de las unidades de rutas troncales y alimentadoras.	Generar estadística de movilidad diaria en transporte público.
	11.2.2 Desplazamientos por persona en transporte colectivo diario	Total (2014): 795,600 despl/pers/día		Generar estadística confiable sobre los desplazamientos diarios en transporte colectivo y garantizar que los desplazamientos de las personas sean eficientes y seguros.	Generar estadística de desplazamientos diaria en transporte público.
	11.2.3 Satisfacción de los ciudadanos con el transporte público	Calificación satisfacción (2017): 5.97 puntos		Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con el transporte público en rangos del 8.5 al 10, en la escala del 1-10. Mejorar la calidad de transporte público para aumentar la calificación que la ciudadanía le otorga	Calificación: 8.5 - 10
	11.2.4 Satisfacción de los ciudadanos con los espacios para personas con discapacidad	Calificación satisfacción (2017): 3.37 puntos		Incrementar considerablemente la satisfacción de los ciudadanos de los espacios para personas con discapacidad en rangos del 8.5-10 en la escala del 1-10.. Que las vialidades y transporte público cuenten con accesibilidad para las	Calificación: 8.5- 10



				personas con algún tipo de discapacidad y que haya personal capacitado para asistirlos	
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.	11.3.1 Tasa de crecimiento de la mancha urbana		Tasa de crecimiento (2005-2015): 61.36%	Contener la tasa de crecimiento de la mancha urbana y que al 2030 la tasa de crecimiento urbana no supere la tasa de crecimiento poblacional, para revertir el crecimiento histórico de la mancha urbana de Ciudad Juárez que se ha caracterizado por ser expansivo y disperso.	Contener la tasa de crecimiento de la mancha urbana.
	11.3.2 Densidad de la población (hab/ha)	Densidad de población: 1950: 134.80 hab/ha; 2015: 41.82 hab/ha.		Incrementar la densidad de población (habitantes por hectárea) para revertir el crecimiento histórico de la mancha urbana de Ciudad Juárez que se ha caracterizado por ser expansivo y disperso. Lograr por lo menos un rango de promedio de 50 a 60 hab/ha.	50 a 60 hab/ha
	11.3.2 Cantidad de participaciones ciudadanas con voz en cabildo	Participaciones ciudadanas 2017-2018: 74 participaciones		2) Tasa de participaciones ciudadanas con voz en Cabildo por cada millón de habitantes(2017-Ago 2018): 53.19	Incrementar la tasa de participaciones ciudadanas a por lo menos lograr 100 por cada millón de juarenses. Que la participación ciudadana aumente para que sean escuchadas las necesidades y propuestas y como muestra del involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos municipales.
11.4 Redoblar los esfuerzos para	11.4.1 Gasto público en cultura	20.464.487.69 pesos		Que el gasto en cultura sea eficiente y	



proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de Juárez.				llegue a los estratos de la población que más lo requieren.	
11.5 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de la ciudad, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	11.5.1 Generación de basura diaria per cápita (Promedio diario de recolección de toneladas de basura que va a relleno sanitario)	Basura recolectada diaria: 1200 a 1400 toneladas diarias	Generación de basura diario per cápita por día: 0.86gr a 1 Kgr	Mantener de 1 kg o menos la generación de basura diario per cápita. Que la basura recolectada llegue al relleno sanitario y que sea organizada y reciclada de manera adecuada.	1 kgr o menos
	11.5.2 Generación de basura promedio anual per cápita (de recolección de toneladas de basura que va al relleno sanitario)	Basura recolectada anual: 438,000 toneladas a 511,000 toneladas.	Generación de basura diario per cápita por año: 315 Kg a 367 Kg	Mantener de 367 kg o menos la generación de basura anual per cápita. Que la basura recolectada llegue al relleno sanitario y que sea organizada y reciclada de manera adecuada.	367 kgr o menos
	11.5.3 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ACS	IMECA (12/08/18): 0	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS
	11.5.4 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ADVANCE	IMECA (12/08/18): 26	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS	0-50 IMECAS
	11.5.5 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo BABICORA	IMECA (12/08/18): 16	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS
	11.5.6 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ANAPRA	IMECA (12/08/18): 27	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar	0-50 IMECAS



				a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	
11.5.7 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo CANALES LIRA	IMECA (12/08/18): 14	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS	
11.5.8 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo B.JUÁREZ	IMECA (12/08/18): 119	Efectos en la salud: MALA	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS	
11.5.9 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo CHAMIZAL	IMECA (12/08/18): 13	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS	
11.5.10 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo N.MEXICANA	IMECA (12/08/18): 35	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS	
11.5.11 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo DELPHI	IMECA (12/08/18): 0	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS	



	11.5.12 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo FEDERAL 3	IMECA (12/08/18): 0	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS
	11.5.13 Calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ZENCO	IMECA (12/08/18): 10	Efectos en la salud: Buena	Mantener la calidad del AIRE en la escala de 0 a los 50 IMECAS. Que la calidad del aire mejore y se monitoree de forma constante para avisar a la ciudadanía de forma puntual en caso de riesgos.	0-50 IMECAS
11.6 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes (espacios abiertos) y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, Proporción media de la superficie edificada de la ciudad que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos.	16.6.1 Rehabilitación de parques públicos (presupuesto municipal asignado y cantidad de parques rehabilitados)	No disponible	No disponible	Generar estadística de presupuesto y cantidad de parques públicos rehabilitados. Implementar estrategias para la rehabilitación de los parques públicos. Asignar un presupuesto municipal destinado a la rehabilitación de parques públicos.	Generar estadística de presupuesto, cantidad de parques rehabilitados y estrategias para rehabilitación
	11.6.2 Número total de parques	Cantidad total: 1,783 parques	Tasa de parques por cada 100,000 habitantes: 128.16	Incrementar la tasa de parques por cada 100,000 habitantes hasta lograr la meta mundial (9m2 por habitante). Construir más parques y dar mantenimiento a los actuales mediante programas de apoyo y monitoreo realizado por vecinos.	214.56 parques por cada 100,000 habitantes
	11.6.3 Área total m2 de parques	Área total: 7,478,012.67 mts	Promedio áreas verdes por habitante: 5.37m2 por habitante	Incrementar la cantidad de parques hasta lograr la meta mundial de 9m2 por habitante.	9 m2 por habitante
	11.6.4 Áreas verdes por tipo de parque: Jardín público	Cantidad total: 1,484 parques	Área total de jardines públicos: 2,838,413.43 m2	Incrementar la cantidad de parques hasta lograr la meta	Incrementar y mantenimiento de parques



				mundial de 9m2 por habitante. Que los jardines públicos tengan correcto mantenimiento, bancas y botes de basura	
	11.6.5 Áreas verdes por tipo de parque: Parque vecinal	Cantidad total: 193 parques	Área total de parque vecinal: 1,334,107.41 m2	Incrementar la cantidad de parques hasta lograr la meta mundial de 9m2 por habitante. Que los parques vecinales se mantengan en buenas condiciones logrando una comunicación entre autoridades y vecinos	Incrementar y mantenimiento de parques
	11.6.6 Áreas verdes por tipo de parque: Parque barreal	Cantidad total: 86 parques	Área total de parque vecinal: 1,370,092.99 m2	Incrementar la cantidad de parques hasta lograr la meta mundial de 9m2 por habitante.	Incrementar y mantenimiento de parques
	11.6.7 Áreas verdes por tipo de parque: Parque urbano	Cantidad total: 20	Área total de parque urbano: 1,935,398.84 m2	Incrementar la cantidad de parques hasta lograr la meta mundial de 9m2 por habitante.	Incrementar y mantenimiento de parques
	11.6.8 Robo a transeúnte en espacio público y vía pública (con y sin violencia). Personas que pueden acceder a los espacios con seguridad.	Total (2017):427	Tasa de víctimas robo a transeúnte en espacio público y vía pública con y sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 30.7	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de robo en espacio público y vía pública para garantizar que las personas pueden acceder a los espacios con seguridad.	15.0 por cada 100 mil habitantes
11.7 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos.	11.7.1 Planes de desarrollo ambiental / ecológico	A nivel municipal existe el Consejo Municipal de Protección Civil que cuenta con un reglamento de protección civil, zonificación y ordenamiento ecológico territorial y un atlas de riesgo de protección civil.		Que los planes de desarrollo ambiental se lleven a cabo de forma eficiente y se den a conocer a la ciudadanía.	



<p>11.8 De aquí a 2030, aumentar considerablemente asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica.</p>	<p>11.8.1 Planes locales para la reducción de desastres</p>	<p>3 planes</p>		<p>Que la ciudadanía conozca los planes y protocolos de emergencia para que pueda actuar oportunamente cuando protección civil emita alertas.</p>	
<p>11.9 Proporcionar apoyo, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales</p>	<p>11.9.1 Proporción del apoyo financiero municipal que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos</p>	<p>No disponible</p>	<p>No disponible</p>	<p>Incrementar la cantidad de edificios y viviendas ecológicas. Es necesario generar estadística para contar con un inventario del número de edificios ecológicos y sostenibles/Facilitar el uso de paneles solares para los hogares</p>	<p>Generar estadística</p>



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Es importante para el mundo promover la industrialización y la innovación sostenibles, mediante el rápido incremento del gasto, utilizar los recursos de manera más eficiente implica importantes beneficios económicos para las empresas creación de oportunidades de empleo.

El rendimiento económico, la inversión y la competitividad comercial desempeñan un importante papel en el sector industrial.

Nosotros dependemos de recursos como los metales, minerales, combustibles, agua, madera, suelos fértiles y el aire limpio para nuestra supervivencia y todos ellos constituyen elementos vitales que mantienen [nuestra economía funcionando](#).

Muchos de los recursos naturales son fundamentales para nuestra salud, el bienestar y la calidad de vida, por lo que es esencial que se respeten los límites naturales de los ecosistemas clave del planeta.

Organización Mundial del Turismo (OMT), posiciona al segmento de Turismo de Naturaleza como una de las modalidades turísticas más importantes dentro de la industria turística, ya que muestra un rápido crecimiento, atrae turistas de alto valor adquisitivo, impulsa prácticas productivas, fomenta el aprovechamiento sustentable de los recursos.

El efecto sobre los impactos ambientales y la competitividad convierte a la producción y consumo sostenible (PyCS) en eje importante de las políticas de desarrollo y de las políticas ambientales para un amplio rango de países en el mundo.

Mientras tanto el reciclado de diferentes materiales ofrece gran cantidad de ventajas para las empresas, además ambientales y sociales, en cuanto a la materia prima, el cambio de desechar a reciclar puede marcar una gran diferencia además de ayudar a llevar una gestión más ecológica y eficaz de los recursos disponibles.



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles					
META ODS JUÁREZ (2)	INDICADOR (7)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.	12.1.1 Planes de desarrollo urbano	4 planes: Existen al 2015, 39 iniciativas del municipio, de las cuales 4 son para desarrollo urbano, 1 para Medio Ambiente y Ecología.		Verificar que los planes de desarrollo y medio ambiente cumplan con el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles.	Verificar cumplimiento.
	12.2.1 Planes de medio ambiente y ecología	Medio Ambiente y Ecología: 1		Verificar que los planes de desarrollo y medio ambiente cumplan con el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles.	Verificar cumplimiento.
12.2 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.2.1 Toneladas de tiliches recolectados total y per cápita	Tiliches (2014): 766 toneladas.	Tiliches recolectados per cápita: 0.55	Disminuir hasta en un 30% la tasa per cápita de generación de tiliches. Asegurar que la ciudadanía tenga centros de acopio de tiliches y que estos sean desechados o reciclados de forma correcta	0.385 tiliches recolectados per cápita
	12.2.2 Llantas de desecho recolectadas total y per cápita	Llantas de desecho (2017): 396,120 neumáticos.	0.28 llantas desechadas per cápita	Disminuir la tasa per cápita de generación de llantas de desecho a 0.20 o menos. Que la ciudadanía tenga centros de acopio de llantas y que estas se reutilicen en viviendas sostenibles, como aislante o para crear juegos en parques vecinales o barreales.	0.20 llantas de desecho per cápita
	12.2.3 Porcentaje de basura que sirve para reciclaje en el relleno sanitario	Basura reciclada (2015): 260 toneladas diarias (aproximado)	Tasa de basura reciclada en el relleno: 5%	Mantener hasta en un 100% la tasa de aprovechamiento de la basura del relleno sanitario como reciclaje o en generación de energía	100% aprovechamiento basura en relleno sanitario
	12.2.4 Porcentaje de	Basura aprovechada	Tasa de basura que se	Mantener hasta en un 100% la tasa de	100% aprovechamiento



	basura que se aprovecha para generar energía, biogás y otros conceptos.	como biogás (2015): 1140 toneladas diarias (aproximado)	aprovecha como biogás: 95%	aprovechamiento de la basura del relleno sanitario como reciclaje o en generación de energía	basura en relleno sanitario
	12.2.5 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita	No disponible		Generar información estadística confiable de la huella material en Juárez a fin de contar con los indicadores para iniciar su medición a través del tiempo.	Generar información estadística

BORRADOR



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

A partir de actividades cotidianas como transportarnos, asearnos, viajar, cocinar o comprar productos, y los impactos de éstas en el ambiente, formamos parte de la participación social como el calentamiento global, es importante reflexionar en nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente, en nuestra casa, trabajo, comunidad o escuela podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, 3M, (Minnesota Mining and Manufacturing Company) empresa líder en Innovación y Tecnología, dio a conocer las acciones e iniciativas que le han permitido como empresa lograr ahorros significativos en el uso de energía y agua, los cuales impactan de manera positiva en la salud de los seres humanos y el medio ambiente.

Las personas viven las consecuencias del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y fenómenos meteorológicos más extremos, si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial.

Con demasiada frecuencia los países buscan implementar acciones ambientales y se ven frenados por la falta de datos necesarios para dirigir sus políticas de manera segura y efectiva.

En el Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica de México nos indica como fin establecer los principios, normas y acciones para asegurar la preservación, protección, mejoramiento, instauración o restauración del ambiente; así como su desarrollo sustentable y la preservación, control, mitigación de los contaminantes y sus causas, con la finalidad de evitar el deterioro e impacto ambiental y para coordinar que la



política ecológica como la protección al ambiente a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos					
META ODS JUÁREZ (1)	INDICADOR (1)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
13.1 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes municipales.	13.1.1 Cuantificar las acciones ambientales municipales relativas al cambio climático	No disponible	No disponible	Generar estadística sobre las acciones ambientales municipales relativas al cambio climático. Que las autoridades municipales vigilen las normas ambientales y sancionen a quienes las incumplan además de crear campañas para concientizar y enseñar a la población como cuidar el ambiente desde sus entornos cotidianos.	Generar estadística



14 VIDA SUBMARINA 	
META	INDICADOR
No aplica.	No aplica.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

BORRADOR

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La degradación de la tierra es un problema ambiental global crítico, repercute directamente a la vida de millones de personas, muchas de las cuales se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en las tierras secas del mundo, donde más de 500 millones de hectáreas de tierra están degradadas.

También afecta negativamente a la capacidad del mundo para aumentar la producción de alimentos necesaria para alimentar a la población mundial en rápido crecimiento, también indica cómo la gestión adecuada de los paisajes productivos puede ayudar a lograr múltiples beneficios ambientales, tales como conservación de la diversidad biológica, atenuación del cambio climático y adaptación al mismo, y protección de los recursos de aguas internacionales.

El crecimiento demográfico sería, entonces, una tendencia socioeconómica que explica el aumento de la demanda de producción alimenticio; esta mayor demanda constituye un factor ambiental que incide indirectamente en la necesidad de incrementar la producción agrícola y en un mayor uso de la tierra para la producción alimentaria, factor directamente determinante de impactos tales como la pérdida de hábitats naturales.

Si cada persona del mundo se comprometiera a plantar un árbol, gran parte de los problemas ambientales se reducirían, los árboles son muy importantes para el medio ambiente y la sociedad en general, toda la humanidad tiene que asumir acciones ante los problemas ambientales y en aquel que juega una parte más importante en el calentamiento del planeta como lo es la contaminación ambiental, ya que este problema genera otros problemas de impacto en el aire, agua, suelo, plantas y animales.



Ayudar a los países a fomentar una transformación en la forma en que las personas, las comunidades y las empresas utilizan y protegen la biodiversidad; pero nada menos será suficiente si queremos cumplir con los apremiantes desafíos medioambientales y salvaguardar los bienes comunes globales.

Objetivo 14. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad					
META ODS JUÁREZ (2)	INDICADOR (2)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
14.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.	14.1.1 Inventario de árboles del municipio y la relación de árboles per cápita	No disponible.		Lograr una cantidad de 22 árboles por persona, que es el promedio una persona necesita para respirar.	22 árboles por persona en Juárez
	14.1.2 Forestación. Cantidad de árboles plantados por año	Total (2015): 29, 627 árboles	Tasa de árboles plantados por cada 100,000 habitantes: 2129.63	Generar estadística constante sobre la cantidad de árboles plantados por el municipio e incrementar la tasa de árboles plantados a por cada 100 mil habitantes a por lo menos 3000, hasta lograr la tasa de un inventario municipal de mínimo 22 árboles por persona. Que las campañas de forestación tengan un alcance mayor en la ciudadanía y que se informe sobre las especies de árboles y plantas adecuadas para la ciudad según el clima y condiciones de cuidado y riego.	3000 árboles plantados por cada 100,000 habitantes por año
14.2 Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados, en particular con miras a la conservación y la reforestación	14.2.1 Gasto público del ayuntamiento de Juárez en forestación (presupuesto para árboles plantados)	No disponible.		Asignar un presupuesto municipal de forma permanente para la forestación periódica del municipio.	Asignar presupuesto a forestación



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Es importante fortalecer las instituciones de justicia y seguridad que sean accesibles y de transparencia social que tengan en cuenta las necesidades y los derechos de todas las personas, y que fomenten la confianza y promuevan la cohesión social.

La preocupación internacional por la violencia, sus causas y consecuencias tanto para el bienestar de las personas como para el desarrollo de las sociedades y naciones, ha aumentado considerablemente en los últimos años, sobre todo en México que existe un amplio índice de homicidios por causas de crimen organizado.

Aunque es necesario reconocer que a esta preocupación no ha correspondido una disminución de la violencia en el mundo, sino la persistencia y en algunos casos el aumento de la misma.

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) dice en su artículo 1ro., que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

La trata de personas es un delito serio y una violación grave de los derechos humanos, que constituye una amenaza para la seguridad nacional y afecta el desarrollo sostenible y el estado de derecho, como se reconoce en la Declaración del Estado de Derecho.



Construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres ha implicado realizar esfuerzos y acciones de gran importancia a lo largo de muchos años.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas					
META ODS JUÁREZ (8)	INDICADOR (75)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en Juárez	16.1.1 Homicidio total (doloso y culposo)	Total (2017): 676 homicidios	Tasa de víctimas de homicidio (doloso y culposo) por cada 100,000 habitantes (2017): 48.6	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	24.3
	16.1.2 Homicidio doloso con arma de fuego	Total (2017): 392	Tasa de víctimas de homicidio doloso con arma de fuego por cada 100,000 habitantes (2017): 28.2	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	14.1
	16.1.3 Homicidio doloso con arma blanca	Total (2017):87	Tasa de víctimas de homicidio doloso con arma blanca por cada 100,000 habitantes (2017): 6.3	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	3.15
	16.1.4 Homicidio doloso con otro elemento	Total (2017): 157	Tasa de víctimas de homicidio doloso con otro elemento por cada 100,000 habitantes (2017): 11.3	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	5.65
	16.1.5 Homicidio culposo (arma de fuego, arma blanca, accidente de tránsito, otros elementos)	Total (2017): 40	Tasa de víctimas de homicidio culposo por cada 100,000 habitantes (2017): 2.9	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	1.45
	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual.	Total (2017): 2282	Tasa de víctimas de violencia física, psicológica y sexual por cada 100,000 habitantes (2017): 164	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	82
	16.1.4 Lesiones dolosas y culposas	Total (2017): 5	Tasa de víctimas de lesiones dolosas y culposas	Disminuir hasta en un 50% o meno la	0.2



		por cada 100,000 habitantes (2017): 0.4	tasa por cada 100 mil habitantes	
16.1.5 Secuestro (extorsivo, con calidad de rehén, para causar daño, exprés y otros tipos de secuestro)	Total (2017): 1	Tasa de víctimas de secuestro por cada 100,000 habitantes (2017): 0.1	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0.05
16.1.6 Tráfico de Menores	Total (2017): 538	Tasa de víctimas tráfico de menores por cada 100,000 habitantes (2017): 38.7	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	19.35
16.1.7 Abuso sexual	Total (2017): 76	Tasa de víctimas de abuso sexual por cada 100,000 habitantes (2017): 5.5	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	2.75
16.1.8 Hostigamiento sexual	Total (2017): 379	Tasa de víctimas de hostigamiento sexual por cada 100,000 habitantes (2017): 27.2	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	13.6
16.1.9 Violación simple	Total (2017): 92	Tasa de víctimas de violación simple por cada 100,000 habitantes (2017): 6.6	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	3.3
16.1.10 Violación equiparada	Total (2017): 3	Tasa de víctimas de violación equiparada por cada 100,000 habitantes (2017): 1.3	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0.65
16.1.11 Incesto	Total (2017): 47	Tasa de víctimas incesto por cada 100,000 habitantes (2017): 3.	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	1.5
16.1.12 Robo a casa habitación con violencia	Total (2017): 1010	Tasa de robo a casa habitación con violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 72.6	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	36.3
16.1.13 Robo a casa habitación sin violencia	Total (2017): 322	Tasa de robo de coche sin violencia por cada 100,000	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	11.55



		habitantes (2017): 23.1		
16.1.14 Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	Total (2017): 2013	Tasa de robo de coche con violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 144.7	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	72.35
16.1.15 Robo de motocicleta Con violencia	Total (2017): 7	Tasa de víctimas robo de motocicleta con violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 0.5	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0.25
16.1.16 Robo de motocicleta Sin violencia	Total (2017): 70	Tasa de víctimas robo de motocicleta sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 5.0	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	2.5
16.1.17 Robo de autopartes (con y sin violencia)	Total (2017): 17	Tasa de víctimas robo de autopartes con y sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 1.2	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0.6
16.1.18 Robo a transportista (con y sin violencia)	Total (2017): 7	Tasa de víctimas robo a transportista con y sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 0.5	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0.25
16.1.19 Robo a transeúnte es espacio público y vía pública (con y sin violencia)	Total (2017):427	Tasa de víctimas robo a transeúnte con y sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 30.7	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	15.3
16.1.20 Robo en transporte público (con violencia y sin violencia)	Total (2017): 0	Tasa de víctimas robo en transporte público con y sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 0	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0
16.1.21 Robo a institución bancaria (con violencia y sin violencia)	Total (2017):26	Tasa de robo a institución bancaria con y sin violencia por cada 100,000	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	1



			habitantes (2017): 1.9		
	16.1.22 Robo a negocio con violencia	Total (2017): 107	Tasa de robo a negocio con violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 7.7	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	3.85
	16.1.23 Robo a negocio sin violencia	Total (2017): 1248	Tasa de robo a negocio sin violencia por cada 100,000 habitantes (2017): 89.7	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	44.85
	16.1.24 Fraude	Total (2017): 1083	Tasa de víctimas de fraude por cada 100,000 habitantes (2017): 77.8	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	38.9
	16.1.25 Abuso de confianza	Total (2017): 298	Tasa de víctimas de abuso de confianza por cada 100,000 habitantes (2017): 21.4	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	10.7
	16.1.26 Extorsión	Total (2017): 7	Tasa de víctimas de extorsión por cada 100,000 habitantes (2017): 0.5	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	0.25
	16.1.27 Violencia familiar	Total (2017): 6448	Tasa de violencia familiar por cada 100,000 habitantes (2017): 463.5	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	231.74
	16.1.29 Narcomenudeo	Total (2017): 6576	Tasa de narcomenudeo por cada 100,000 habitantes (2017): 472.7	Disminuir hasta en un 50% o meno la tasa por cada 100 mil habitantes	236.35
	16.1.30 Proporción de la población mayor de edad que considera que vivir en Juárez es inseguro		Tasa de población que respondió que es inseguro y muy inseguro (2017): 53.2%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de población que considera que vivir en Juárez es inseguro	26.60%
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura especialmente la que se dá contra los niños y niñas	16.2.1 Casos de abandono (Desarrollo Integral de la Familia)	Abandono: 144	Tasa de víctimas de abandono por cada 100,000 habitantes (2017): 10.35	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de abandono. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida	5.17



				libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	
16.2.2 Casos de omisión de cuidados (Desarrollo Integral de la Familia)	Omisión de cuidados: 1368	Tasa de víctimas de omisión de cuidados por cada 100,000 habitantes (2017): 98.33	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de omisión de cuidados. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	49.16	
16.2.3 Casos de abuso sexual (Desarrollo Integral de la Familia)	Abuso sexual: 149	Tasa de víctimas de abuso sexual por cada 100,000 habitantes (2017): 10.71	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de abuso sexual. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	5.35	
16.2.4 Casos de maltrato físico (Desarrollo Integral de la Familia)	Maltrato físico: 266	Tasa de víctimas de maltrato físico por cada 100,000 habitantes (2017): 19.12	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de maltrato físico. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	9.56	
16.2.5 Casos de maltrato emocional (Desarrollo Integral de la Familia)	Maltrato emocional: 66	Tasa de víctimas de maltrato emocional por cada 100,000 habitantes (2017): 4.74	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de maltrato emocional. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	2.37	
16.2.6 Tráfico de menores (Desarrollo Integral de la Familia)	Total (2017): 1	Tasa de tráfico de menores por cada 100,000 habitantes (2017): 0.1	Erradicar el tráfico de menores. Implementar campañas sobre el buen trato para	0	



				favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	
	16.2.7 Corrupción de menores (Desarrollo Integral de la Familia)	Total (2017): 81	Tasa de corrupción de menores por cada 100,000 habitantes (2017): 5.8	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de corrupción de menores. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	0.55
	16.2.8 Número de víctimas de la trata de personas	Total (2017): 15	Tasa de trata por cada 100,000 habitantes (2017): 1.1	Disminuir hasta en un 50% la tasa de víctimas de corrupción de menores. Implementar campañas sobre el buen trato para favorecer la vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes.	2.9
<p>16.3 Promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Cuantificando la proporción de víctimas de violencia que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p>	16.3.2 Denuncias/quejas recibidas ante la Comisión Estatal de los Derechos humanos en la Sede de Juárez y la tasa de quejas por cada 100 mil habitantes.	Total (2017): 325	Tasa de quejas recibidas ante la CEDH sede Juárez por cada 100,000 habitantes (2017): 10.71	Implementar campañas para que los juarenses que han sido violentados por alguna autoridad usen su derecho a denunciar para favorecer en el municipio el estado de derecho.	Implementar campañas para favorecer la denuncia de violación de derechos humanos.
	16.3.3 Tasa de víctimas de delito que no acudieron a denunciarlo ante el ministerio público (ENVIPE FICOSEC)		Porcentaje (2017): 81.4%	Disminuir considerablement e hasta lograr un 50% o menos la tasa de víctimas de delito que no denuncian, para favorecer en el municipio el estado de derecho.	50%
	16.3.5 Proporción de población mayor de edad que considera que la autoridad de			Porcentaje (2017): 79.3%	Disminuir considerablement e hasta lograr que solo el 50% o menos de la



	Tránsito municipal es corrupta			población perciba que la autoridad de Tránsito municipal es corrupta.	
	16.3. 6Proporción de población mayor de edad que considera que la autoridad de la policía municipal es corrupta		Porcentaje (2017): 75.1%	Disminuir considerablement e hasta lograr que solo el 50% o menos de la población perciba que la autoridad de la Policía Municipal es corrupta.	
	16.3.7 Percepción de la población mayor de edad que el gobierno municipal sanciona a los servidores públicos que son sorprendidos en actos de corrupción.		Porcentaje que respondió que sanciona "nada" y "poco" (2017): 62.5%	Disminuir considerablement e hasta lograr que solo el 30% o menos de la población perciba que el gobierno municipal sanciona "nada y poco" a los servidores públicos que son sorprendidos en actos de corrupción. Es importante generar acciones que erradiquen la impunidad en Juárez.	30%
	16.3.8 Percepción de la población mayor de edad que consideran que en Juárez se castiga a quién comete un delito.		Porcentaje que respondió que "nunca" y "casi nunca" se castiga (2017): 60.3%	Disminuir considerablement e hasta lograr que solo el 30% o menos de la población perciba que "nunca y casi nunca" en Juárez se castiga a quién comete un delito. Es importante generar acciones que erradiquen la impunidad en Juárez.	30%
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas,	16.4.1 Armas de fuego decomisadas	Armas de fuego (2016): 190		Generar y fortalecer estrategias y campañas municipales para el	Fortalecimiento de las estrategias para el



fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. Disminuir la proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos municipales.				decomiso de armas de fuego, a fin de favorecer la seguridad de las familias juarenses.	decomiso de armas.
	16.4.2 Detenidos por armas de fuego decomisadas	Detenidos (2016) 243		Generar y fortalecer estrategias y campañas municipales para el decomiso de armas de fuego, a fin de favorecer la seguridad de las familias juarenses.	Fortalecimiento de las estrategias para el decomiso de armas.
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Disminuir la proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno.	16.5.1 Proporción de población mayor de edad que fue a realizar un trámite ante gobierno municipal (tuvo contacto con funcionario público) y dio soborno		Porcentaje (2017): 12.2%	Generar campañas y estrategias para combatir la cultura de la corrupción, buscando disminuir hasta en un 50% la proporción de la población que da sobornos a funcionarios y servidores públicos municipales.	6.10%
	16.5.2 Proporción de población mayor de edad que fue detenido/parado (tuvo contacto) por un tránsito municipal y dio soborno		Porcentaje (2017): 40.6%	Generar campañas y estrategias para combatir la cultura de la corrupción, buscando disminuir hasta en un 50% la proporción de la población que da sobornos a Tránsitos Municipales.	20.30%
	16.5.3 Proporción de población mayor de edad que fue detenido/parado (tuvo contacto) por un policía municipal y dio soborno		Porcentaje (2017): 24.4%	Generar campañas y estrategias para combatir la cultura de la corrupción, buscando disminuir hasta en un 50% la proporción de la	12.20%



				población que da sobornos a Policías Municipales.	
	16.5.4 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable de los casos y combatir la cultura de la corrupción	Generar estadística y combatir
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, como obras, cultura, gestión social, seguridad, y servicios educativos.	16.6.1 Gasto público del Ayuntamiento de Juárez	Total (2017): \$4595845271.52	100%	Generar estadística sobre la proporción del gasto ejercido en obras en proporción al presupuesto aprobado originalmente. Favorecer la correcta aplicación de los recursos, que el gasto municipal se focalice en las prioridades del municipio, a fin de favorecer la rendición de cuentas.	Favorecer la rendición de cuentas
	16.6.2 Gasto público del Ayuntamiento en obras	Total (2017): \$943391668.54	Porcentaje que representa del total de gasto (2017): 20.5%	Generar estadística sobre la proporción del gasto total ejercido en proporción al presupuesto aprobado originalmente. Favorecer la correcta aplicación de los recursos, que el gasto municipal se focalice en las prioridades del municipio, a fin de	Favorecer la rendición de cuentas



				favorecer la rendición de cuentas.	
16.6.3 Gasto público del Ayuntamiento en cultura	Total (2017): \$1370014.99	Porcentaje que representa del total de gasto (2017): 0.030%	Generar estadística sobre la proporción del gasto ejercido en cultura en proporción al presupuesto aprobado originalmente. Favorecer la correcta aplicación de los recursos, que el gasto municipal se focalice en las prioridades del municipio, a fin de favorecer la rendición de cuentas.	Favorecer la rendición de cuentas	
16.6.4 Gasto público del Ayuntamiento en gestión social	Total (2017): \$997661367.11000 1	Porcentaje que representa del total de gasto (2017): 21.7%	Generar estadística sobre la proporción del gasto ejercido en gestión social en proporción al presupuesto aprobado originalmente. Favorecer la correcta aplicación de los recursos, que el gasto municipal se focalice en las prioridades del municipio, a fin de favorecer la rendición de cuentas.	Favorecer la rendición de cuentas	
16.6.5 Gasto público del Ayuntamiento en seguridad	Total (2017): \$1,181,051,989.20	Porcentaje que representa del total de gasto (2017): 26%	Generar estadística sobre la proporción del gasto ejercido en seguridad en proporción al presupuesto aprobado originalmente. Favorecer la correcta aplicación	Favorecer la rendición de cuentas	



				de los recursos, que el gasto municipal se focalice en las prioridades del municipio, a fin de favorecer la rendición de cuentas.	
	16.6.6 Gasto público del Ayuntamiento en servicios educativos	Total (2017): 453256718.54	Porcentaje que representa del total de gasto (2017): 1.2%	Generar estadística sobre la proporción del gasto ejercido en obras en proporción al presupuesto aprobado originalmente. Favorecer la correcta aplicación de los recursos, que el gasto municipal se focalice en las prioridades del municipio, a fin de favorecer la rendición de cuentas.	Favorecer la rendición de cuentas
	16.6.7 Gasto público en contratos con medios de comunicación y relación de gasto entre número de contratos	Total (2017-2018): \$171,382,999.98 pesos Total contratos: 103	Relación (gasto/contratos): 1,663,912.00	Garantizar absoluta transparencia en el gasto con medios de comunicación.	Garantizar transparencia
	16.6.7 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable sobre la satisfacción de la población con su última experiencia con servidores públicos y mejorar considerablemente.	Generar estadística y mejorar
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las	16.7.1 Plazas de gobierno de Dirección y secretarías (ocupadas por sexo)	Total (2017): 25 plazas	Porcentaje (100%)	Garantizar la igualdad de oportunidades en las plazas de Dirección y Secretarías, evaluando	Igualdad de oportunidades.



necesidades. Proporciones de plazas (desglosadas por sexo) en las instituciones públicas municipales				experiencia, capacidad y perfil de puestos sin discriminación a hombres y mujeres.	
	16.7.2 Plazas de gobierno de Dirección y Secretarías (Hombres)	Total hombres (2017): 20 plazas	Porcentaje que representa del total: 80%	Incrementar la equidad de género en plazas de gobierno municipal.	Incrementar la equidad de género.
	16.7.3 Plazas de gobierno de Dirección y Secretarías (Mujeres)	Total Mujeres (2017): 5	Porcentaje que representa del total: 20%	Incrementar la equidad de género en plazas de gobierno municipal.	Incrementar la equidad de género.
16.8 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos municipales. Disminuir el número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos.	16.8.1 Número de casos de asesinatos secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación,	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable de los casos y erradicar esta problemática.	Generar estadística y erradicar
	16.8.2 Número de casos de asesinatos secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de activistas sociales.	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable de los casos y erradicar esta problemática.	Generar estadística y erradicar
	16.8.3 Número de casos de asesinatos secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de sindicalistas.	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable de los casos y erradicar esta problemática.	Generar estadística y erradicar
	16.8.5 Solicitudes de información pública INFOMEX, unidad de transparencia de Juárez.	Total (2016): 695	Total (2016): 100%	Fomentar en la comunidad Juarense el derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades,	Fomentar derecho a información



				quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.	
16.8.6 Solicitudes atendidas positivamente (entregadas con información) unidad de transparencia de Juárez.	Total (2016): 560	Tasa de solicitudes de información atendidas (2016): 80.57%	Garantizar 100% de solicitudes atendidas positivamente. Impulsar una total transparencia en las autoridades municipales buscando que cada vez sea menos la información que se clasifique como información de acceso restringido, con dos modalidades: reservada y de acceso confidencial.	100%	
16.8.7 Recursos de revisión interpuestos (por solicitudes de información) unidad de transparencia de Juárez.	Total (2016): 18	Tasa de recursos de revisión interpuestos (2016): 2.58%	Disminuir hasta en un 50% la tasa de recursos interpuestos. Impulsar una total transparencia en las autoridades municipales buscando que cada vez sea menos la información que se clasifique como información de acceso restringido, con dos modalidades: reservada y de acceso confidencial.	1.29	
16.8.8 Amparos interpuestos (por solicitudes de información) unidad de transparencia de Juárez.	Total (2016): 0	Tasa de recursos de amparos interpuestos (2016): 0	Mantener a tasa cero los amparos interpuestos por solicitudes de información. Impulsar una total transparencia en las autoridades municipales	0	



				buscando que cada vez sea menos la información que se clasifique como información de acceso restringido, con dos modalidades: reservada y de acceso confidencial.	
16.8.9 Índice de Información Presupuestal Municipal (IMCO) calificación del 0 al 100%	Calificación (2017): 44%	Lugar que ocupa en el Rankin IMCO (2017): 161		Incrementar considerablement e hasta lograr un 80% o más en la calificación del índice de Información Presupuestal Municipal.	80%
16.8.10 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT PNT del municipio de Juárez (escala 0 a 100%)		Tasa (2017): 39.4%		Incrementar considerablement e hasta lograr un porcentaje de 80% o más en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT PNT.	80%
16.8.11 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT WEB del municipio de Juárez (escala del 0 al 100%)		Tasa (2017): 70%		Incrementar considerablement e hasta lograr un porcentaje de 80% o más en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT WEB.	80%
16.8.12 Índice de Transparencia Municipal (CIMTRA Municipal), escala del 0 al 100	Calificación (2017): 53.6	Lugar que ocupa en el ranking CIMTRA (2017): 16		Incrementar considerablement e hasta lograr un porcentaje de 80% o más en el Índice de Transparencia Municipal de CIMTRA	80
16.8.13 Tasa de cumplimiento de informes de las revisiones efectuadas por el síndico.	No disponible	No disponible		Generar estadística sobre la tasa de cumplimiento de informes de las revisiones e Incrementar considerablement e hasta lograr un porcentaje de 80% o más de cumplimiento.	80%



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación para el Desarrollo Sostenible

La transformación y apertura de la cooperación internacional y el creciente interés de las empresas hacia los problemas sociales y ambientales, configura un momento propicio para llevar a cabo iniciativas conjuntas entre el Estado, el Sector Privado Empresarial, las Organizaciones No Gubernamentales, sumando esfuerzos para lograr impactos sostenibles en el tiempo.

Según el Banco Mundial, una Alianza Público Privada (APP) sería: Un acuerdo entre el Sector Público y el Sector Privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del Sector Público es suministrada por el Sector Privado bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública.

La importancia de la productividad, una constante presente en las historias de éxito a nivel internacional ha sido la efectividad de la productividad, los países que han establecido las condiciones para que su productividad crezca de manera sostenida, han podido generar mayor riqueza y establecer una plataforma en la que su población tiene la oportunidad de desarrollarse plenamente.

La rápida evolución de la tecnología en forma de nuevos materiales, equipos y sistemas cada vez más interconectados dentro y fuera de las instalaciones ha permitido que los servicios que está energía proveen (como la iluminación, la movilidad o la refrigeración) se obtengan cada vez con menores consumos de energía.

Se requiere un nuevo modelo de estructura territorial y de estructura política, que se adapte a las necesidades que hoy en día demanda la sociedad, así mismo el gobierno está relacionado con su capacidad para lograr los propósitos fundamentales de desarrollo sostenible en sus elementos de población, territorio, espacio y evolución global.



Sin lugar a duda que la recaudación es un aspecto fundamental en la disposición suficiente de recursos, a fin de que la administración pública municipal, cumpla con compromisos sociales en materia de servicios y obra pública y adoptar políticas que faciliten a los deudores ponerse al día en sus cuentas, sin que ello implique requerir a la moratoria como recurso.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación para Plan de Desarrollo Sostenible Juárez 2030					
META ODS JUÁREZ (5)	INDICADOR (20)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad local para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. Buscar equidad fiscal para lograr incrementar la proporción que del presupuesto estatal se destina al municipio de Juárez.	17.1.1 Gasto sectorial realizado por el Estado de Chihuahua en el Municipio de Juárez	Total (2015): 1,422,357,658	Porcentaje que representa de la inversión sectorial por municipio (2015): 14.3%	Incrementar hasta lograr que 30% o más de la inversión sectorial realizada por el Estado de Chihuahua sea destinada a Juárez. El municipio de Juárez es el principal del Estado en tamaño poblacional, creación de empleo, exportaciones y es necesario la búsqueda de la justicia y equidad fiscal en los recursos sectoriales del Estado.	30%
	17.1.2 Gasto sectorial realizado por el Estado de Chihuahua en el Municipio de Chihuahua	Total (2015): 3,117,064,443	Porcentaje que representa de la inversión sectorial por municipio (2015): 31.4%	Monitorear la estadística de la inversión sectorial que hace el Estado a los municipios de mayor tamaño poblacional como el municipio de Chihuahua, para ser referente y comparativo de la inversión destinada a Juárez.	Monitorear
17.2 Control de deudas/sostenibilidad de deudas del municipio. Porcentaje de pago y reducción de deuda municipal	17.2.1 Total Deuda Pública y Obligaciones a Largo Plazo del Municipio de Juárez.	Total (2017): \$2844509809	Deuda total: 100%	Monitorear la estadística de la deuda municipal.	Monitorear
	17.2.2 Saldo de la Deuda Pública y Obligaciones de largo Plazo (monto devengado) del Municipio de Juárez.	Total (2017): \$2191347697	Porcentaje del saldo de la deuda (al cierre 2017): 77%	Contener el crecimiento de la deuda municipal	Contener crecimiento.
	17.2.3 Resultado para Juárez del sistema de alertas para	Resultado 2017: amarillo		Mejorar considerablemente el resultado del sistema de alertas de SHCP para lograr pasar a una alerta: Verde.	Alerta verde



	municipios de la SHCP (escala foco rojo, verde o amarillo) del Municipio de Juárez.				
	17.2.4 Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición del Municipio de Juárez.	Resultado: 70.5%	Alerta: amarillo	Mejorar considerablemente el resultado del sistema de alertas de SHCP del indicador 1 para lograr pasar a una alerta: Verde.	Alerta verde
	17.2.5 Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición del Municipio de Juárez.	Resultado: 11.3%	Alerta: rojo	Mejorar considerablemente el resultado del sistema de alertas de SHCP del indicador 2 para lograr pasar a una alerta: Verde.	Alerta verde
	17.2.6 Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales del Municipio de Juárez.	Resultado: 13.6%	Alerta: Verde	Mantener y mejorar considerablemente el resultado del sistema de alertas de SHCP del indicador 3 para lograr continuar en una alerta: Verde.	Alerta verde
17.3 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.3.1 Fortalecimiento del Grupo Impulsor del Plan Juárez 2030 (CCE, COPARMEX, UACJ, UACJ, PEJ, DESARROLLO ECONÓMICO, MUNICIPIO, ESTADO)			Fortalecimiento grupo impulsor	Fortalecer
	17.3.2 Fomentar y promover alianzas para sumar esfuerzos para el Plan Juárez 2030 a instituciones como: Juárez Resiliente, Juárez Mágico y otras:			Fomentar y promover alianzas	
	17.3.3 Cantidad de organismos y			Incrementar considerablemente la	Incrementar



	alianzas que apoyan el Plan de Metas 2030			cantidad de organismos y alianzas	
	17.3.4 Cantidad de recursos gestionados y movilizados para el cumplimiento del Plan de Metas 2030	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable sobre la cantidad de recursos gestionados y movilizados en favor del cumplimiento del PLAN 2030	
17.4 De aquí a 2030, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad para todos los indicadores que contiene el Plan de Metas 2030.	17.4.1 Generación de capacidades institucionales				
	17.4.2 e-gobierno				
	17.4.3 Gobierno abierto				
	17.4.4 Información oportuna en sitios de internet				
	17.4.5 Concurso de oposición de cargos directivos				
	17.4.5 Establecer perfiles para cada puesto directivo				
17.5 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y que todos los Planes Municipales de Desarrollo sean con visión al 2030	17.5.1 Desarrollar macro indicadores para medir los avances del Plan de Desarrollo 2030			Desarrollar macro indicadores para medir los avances del Plan de Desarrollo 2030	Desarrollar macro indicadores
	17.19.1 Cantidad de Planes Municipales de Desarrollo con visión 2030			Generar estadística confiable de la cantidad de planes municipales que adoptaron la visión 2030	Generar estadística



OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA JUÁREZ

La revisión de expertos y expertas permitió identificar que algunos objetivos adicionales deben ser planteados para responder a la realidad juarense y no están descritos en los ODS de Naciones Unidas. Se definieron dos objetivos adicionales: 18 y 19.

18 ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODAS LAS PERSONAS



Objetivo 18. Garantizar a los juarenses la práctica de la educación física, actividad física y deporte, como derecho fundamental para todos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que al menos un 80 por ciento de la población mundial no realiza la cantidad de actividad física suficiente. La problemática se repite en los distintos niveles económicos y en prácticamente todos los países desarrollados y en crecimiento. Dicha institución presentó un plan de acción global para promover la actividad corporal, con el que aspira a **reducir en un 15% el sedentarismo en adultos y adolescentes hasta 2030**

El deporte es básicamente una actividad física que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y divertirse, además tiene un impacto muy positivo en la vida de niños, jóvenes y adultos, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable, hacer ejercicio de manera regular ayuda a prevenir enfermedades y a controlar el sobre peso.

La participación regular en actividades deportivas y físicas genera diversos beneficios sociales, igualmente el deporte puede utilizarse como herramienta válida para la prevención de los conflictos y la promoción de la paz; es indudable la importancia que tienen el deporte



y la recreación y, en general, la actividad física para el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Lograr ciudades accesibles, solidarias y saludables implica, disponer espacios que favorezcan la comunicación y la relajación de modo que se garantice a los ciudadanos el derecho a la actividad física segura, libre y disfrutar del entorno.

En relación con el deporte, la integración de las personas con discapacidad ha sido reconocida por lo que se debe brindar facilidad para su acceso, la promoción de actividad física, deporte, educación física y recreación es tarea de todos, en los diferentes espacios de la vida cotidiana de todos los grupos de población.

Para el logro de poblaciones con un estilo de vida activo es preciso crear o habilitar espacios seguros y apropiados para el deporte y la recreación, así como programas y acciones que facilitan la práctica de actividad física en los diferentes escenarios, escuelas, centros de trabajo, comunidades, instituciones, centros penales, universidades, vías peatonales y otros.

Objetivo 18. Garantizar a los juarenses la práctica de la educación física, actividad física y deporte, como derecho fundamental para todos.					
META ODS JUÁREZ (9)	INDICADOR (37)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
18.1 Contar con entrenadores especializados para cada disciplina deportiva.	18.1.2 Número de entrenadores por zona escolar (Contabilizar #zonas de nivel básico)	1 entrenador		Incrementar el número de entrenadores para cada disciplina deportiva a por lo menos 5.	5 entrenadores
18.2 Profesionalizar y adecuar las áreas y/o espacios utilizados para la activación física. Monitorear la funcionalidad de los espacios utilizados para la activación física.	18.2.1 Monitoreo de forma permanente la funcionalidad de los espacios utilizados para la activación física.	No disponible	No disponible	Monitorear la funcionalidad de los espacios públicos para la activación física	Monitorear funcionalidad.
	18.2.2 Cantidad total de unidades deportivas	Total (2017): 669	Tasa de unidades deportivas por cada 100,000 habitantes: 48.08 unidades deportivas	Monitorear la tasa de unidades deportivas por cada 100 mil habitantes para mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para	Mantener: 48.08 por cada 100 mil habitantes



				que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	
	18.2.3 Cantidad total de unidades deportivas habilitadas	Total (2017): 600	Tasa que representa del total de unidades deportivas: 89.7%	Incrementar la tasa de unidades deportivas habilitadas al 100% de la infraestructura actual.	100% unidades deportivas habilitadas.
	18.2.4 Cantidad total de unidades deportivas no habilitadas	Total (2017): 69	Tasa que representa del total de unidades deportivas: 10.3%	Erradicar la tasa de unidades deportivas no habilitadas para su uso.	0% de unidades deportivas no habilitadas.
<p>18.3 Impulsar el reconocimiento y valor de la activación física, deportes, educación física desde la política pública municipal. Incrementar a la población que hace actividad física y el número de programas que incentivan a la actividad física. Reducir el sedentarismo en adultos y adolescentes al 2030 para sumarnos al plan de acción global para promover la actividad corporal.</p>	18.3.1 Número de programas, planes, proyectos, campañas, entre otros...que incentivan la activación física	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable del número de programas que incentivan la activación física e incrementar considerablement e.	Generar estadística e incrementar cantidad de programas.
	18.3.2 Usuarios Potenciales de Espacios Deportivos (para activación física) en edad de 8-44 años	Total usuarios potenciales (2017)= 810467	Tasa que representa del total de la población: 61%	Monitorear la estadística de usuarios potenciales de espacios deportivos para generar estrategias de activación física dirigido a este público de interés.	Monitorear estadística de usuarios potenciales.
<p>18.4 Incrementar el número de atletas representativos a nivel municipal e impulsar la creación de un centro de alto rendimiento. Contabilizar el # de integrantes de selección municipal así como atletas que participan en olimpiadas nacionales</p>	18.4.1 Cantidad de atletas juarenses que integran la selección nacional	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable del número de atletas juarenses que integran la selección nacional y generar estrategias para el fortalecimiento y crecimiento del indicador.	Generar estadística



	18.4.2 Cantidad de atletas juarenses que participan en olimpiadas nacionales	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable del número de atletas juarenses que participan en olimpiadas nacionales y generar estrategias para el fortalecimiento y crecimiento del indicador.	Generar estadística
	18.4.3 Cantidad de medallas de oro obtenidas en olimpiadas nacionales	Total (2017): 21	Porcentaje que representa del total de medallas obtenidas en el estado (2017): 54%	Incrementar la cantidad de medallas de oro obtenidas por atletas juarenses.	Incrementar medallero
18.5 Mejorar, adecuar y aumentar la infraestructura de las áreas públicas: parques comunitarios e infraestructura deportiva. Monitorear los mejores y crecimiento de infraestructura deportiva.	18.5.1 Infraestructura deportiva: Baloncesto	Total (2017): 437	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 31.41 unidades de baloncesto	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	31.41
	18.5.2 Infraestructura deportiva: Futbol	Total (2017): 142	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 10.27 unidades de futbol	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	10.27
	18.5.3 Infraestructura deportiva: Baloncesto-futbol	Total (2017): 45	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes:	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes.	3.23



			3.23 unidades de baloncesto - futbol	Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	
18.5.4 Infraestructura deportiva: Beisbol	Total (2017): 16	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 1.15 unidades de beisbol		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	1.15
18.5.5 Infraestructura deportiva: Beisbol-futbol	Total (2017): 6	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.43 unidades beisbol-futbol		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.43
18.5.6 Infraestructura deportiva: Baloncesto-beisbol-futbol	Total (2017): 5	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.35 unidades Baloncesto - beisbol-futbol		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.35
18.5.7 Infraestructura deportiva: Baloncesto-Frontón	Total (2017): 3	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.21 unidades		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para	0.21



			de baloncesto -frontón	que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	
18.5.8 Infraestructura deportiva: Tenis	Total (2017): 2	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.14 unidades de tenis		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.14
18.5.9 Infraestructura deportiva: Baloncesto-Beisbol	Total (2017): 2	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.14 unidades de baloncesto -beisbol		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.14
18.5.10 Infraestructura deportiva: Baloncesto-futbol-pista de atletismo	Total (2017): 2	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.14 unidades de Baloncesto -futbol-pista de atletismo		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.14
18.5.11 Infraestructura deportiva: Ciclopista	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de ciclopista		Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva	0.071



				se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	
18.5.12 Infraestructura deportiva: Pista de atletismo	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de pista de atletismo	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	
18.5.13 Infraestructura deportiva: Softbol	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de softbol	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	
18.5.14 Infraestructura deportiva: Voleibol	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de voleibol	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	
18.5.15 Infraestructura deportiva: Alberca-Baloncesto-Fútbol	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de Alberca-Baloncesto-Fútbol	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de	0.071	



				mantenimiento y presupuestos.	
18.5.16 Infraestructura deportiva: Baloncesto-beisbol-futbol-pista de atletismo	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de Baloncesto-beisbol-futbol-pista de atletismo	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	
18.5.17 Infraestructura deportiva: Baloncesto-futbol-tenis	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de Baloncesto-futbol-tenis	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	
18.5.18 Infraestructura deportiva: futbol-patinaje-rapel	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de futbol-patinaje-rapel	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	
18.5.19 Infraestructura deportiva: Fútbol-pista de atletismo	Total (2017): 1	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.071 unidades de futbol-pista de atletismo	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.071	



	18.5.20 Cantidad de albercas y/o centros recreativos	Total (2017): 43 (3 públicos, 40 privados)	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 3.09 centros recreativos	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	3.09
	18.5.21 Gimnasios municipales	Total (2017): 9	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.64 gimnasios	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.64
	18.5.22 Estadios	Total (2017): 5	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.35 estadios	Mantener o incrementar la tasa actual por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna unidad deportiva se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.35
18.6 Garantizar la accesibilidad de la población a las áreas públicas deportivas.	18.6.1 Bítacoras de asistencia/afluencia a las áreas públicas deportivas/Medir por medio de inscripciones la participación semanal y/o mensual.	No disponible	No disponible	Generar información estadística confiable sobre afluencia en áreas públicas deportivas.	Generar estadística
	18.6.2 Proporción de la población mayor de edad que asistió a algún evento deportivo (AEJ)		Porcentaje total (2017): 16.1%	Incrementar la tasa de población mayor de edad que asiste a eventos deportivos hasta en un 20%	20%



<p>18.7 Rendición de cuentas sobre el gasto en deporte que sea destinado para crear, mejorar y aumentar la infraestructura deportiva (gimnasios, albercas, pistas de atletismo, campos de beisbol, etc).</p>	<p>18.7.1 Supervisar el uso de recursos destinados a la mejora deportiva (Informes de egresos y gasto público municipal).</p>	<p>Gasto en deporte del ayuntamiento o Total (2017): \$31400000</p>	<p>Porcentaje que representa del total de gasto (2017): 0.68%</p>	<p>Supervisar uso de recursos del gasto en deporte del Ayuntamiento. Rendición de cuentas</p>	<p>Supervisar gasto en deporte.</p>
<p>18.8 Inclusión (DEPORTE ADAPTADO)/ Adecuación de espacios.</p>	<p>18.8.1 Cantidad de proyectos destinados a población con discapacidad y número de áreas adaptadas para personas con discapacidad</p>	<p>No disponible</p>	<p>No disponible</p>	<p>Generar estadística confiable sobre la cantidad de proyectos destinados a población con discapacidad y número de áreas adaptadas.</p>	<p>Generar estadística.</p>
<p>18.9 Supervisar la funcionalidad y operatividad del personal encargado de las instalaciones deportivas.</p>	<p>19.1.2 Perfiles de puesto (Describir competencias requeridas para cada cargo).</p>	<p>No disponible</p>	<p>No disponible</p>	<p>Contar con perfiles de puesto para cargos deportivos.</p>	<p>Perfiles de puesto</p>

BORRADOR



19 ESTIMULAR LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS



19. Impulsar acciones que garanticen las diversas manifestaciones artísticas, la salvaguarda del patrimonio cultural y el acceso de todos los sectores sociales a estos bienes, fomentando la participación ciudadana para que, con responsabilidad, libertad y autonomía, desarrollen y se les reconozca su vida cultural particular.

La cultura se relaciona con el desarrollo de nuestra actitud pues nuestros valores influyen en la forma en que vivimos, entendemos por cultura a todas aquellas manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas que representan a una o varias personas y que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos.

El idioma que hablamos, el arte, la literatura y el patrimonio del que estamos orgullosos, la gastronomía, las fiestas, las costumbres y tradiciones, juntos forman nuestra cultura, se convierten en una parte de la vida diaria e influyen en nosotros de muchas maneras.

La importancia de la cultura no se puede enfatizar lo suficiente, ya que es algo que está dentro de nosotros, nos rodea, y es una parte integral de nuestro ser, define la forma en que tratamos a los demás ya nosotros mismos, la cultura también nos diferencia ya que cada grupo social construye sus propias representaciones culturales.

La UNESCO reconoció la necesidad de la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales, este patrimonio inmaterial se puede manifestar en ámbitos como [tradiciones artes del espectáculo](#), [usos sociales](#), [rituales](#), [actos festivos](#), [conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza](#), y patrimonios [vinculados a la artesanía tradicional](#).

Los proyectos destinados a actividades de investigación, creación y difusión de la cultura, las artes y el patrimonio, tales como construcción o habilitación de infraestructura, incluyendo la patrimonial, exposiciones de pintura, fotografía, escultura, obras de teatro, música, danza, ediciones de libros, producciones audiovisuales, seminarios, charlas,



conferencias, talleres de formación y en general cualquier actividad afín cuyo carácter cultural, y o patrimonial sea aprobado por el sector social.

Objetivo 19. Impulsar acciones que garanticen las diversas manifestaciones artísticas, la salvaguarda del patrimonio cultural y el acceso de todos los sectores sociales a estos bienes, fomentando la participación ciudadana para que, con responsabilidad, libertad y autonomía, desarrollen y se les reconozca su vida cultural particular.					
META ODS JUÁREZ (4)	INDICADOR (14)	ESTADO ACTUAL		META JUAREZ 2030	
		DATO	TASA	META DEL INDICADOR	NUEVO DATO/TASA
19.1 Impulsar proyectos culturales que abarquen las distintas áreas artísticas (musical, pintura, teatro, cine, festivales, etc).	19.1.1 Cantidad total de proyectos de carácter cultural realizados en Juárez por las distintas áreas artísticas.	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable sobre la cantidad de eventos de carácter cultural y generar estrategias para el fortalecimiento y crecimiento del indicador.	Generar estadística y fortalecer el indicador
	19.1.2 Eventos de carácter cultural y artístico en el Centro Cultural Paso del Norte periodo 2016-2017	Cantidad (2016-2017): 459		Promover los eventos de carácter cultural y generar estrategias para el fortalecimiento y crecimiento de los mismos.	
	19.1.3 Infraestructura cultural: ferias y exhibiciones	Cantidad de lugares: 5	Tasa de infraestructura de ferias y exposiciones por cada 100,000 habitantes: 0.35 ferias y lugares para exhibición	Mantener o incrementar la tasa actual de infraestructura por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna infraestructura cultural se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.35 por cada 100 mil habitantes
	19.1.4 Infraestructura cultural: Museos	Cantidad de museos: 7	Tasa de unidades por cada 100,000 habitantes: 0.50 museos	Mantener o incrementar la tasa actual de infraestructura por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna infraestructura cultural se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	0.50 por cada 100 mil habitantes
	19.1.5 Infraestructura	Cantidad de bibliotecas: 2	Tasa de unidades por cada 100,000	Mantener o incrementar la tasa	0.14 por cada 100 mil habitantes



	cultural: Bibliotecas públicas		habitantes: 0.14 bibliotecas	actual de infraestructura por cada 100 mil habitantes. Generar estrategias para que ninguna infraestructura cultural se inhabilite por falta de mantenimiento y presupuestos.	
19.2 Garantizar la accesibilidad de la población a los eventos culturales. Crear e impulsar proyectos que atiendan los intereses de cada grupo social.	19.2.1 Cantidad asistentes de proyectos y eventos culturales realizados dirigidos a grupos específicos. Bitácoras de asistencia/afluencia a los eventos públicos /Medir la participación semanal y/o mensual.	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable sobre la cantidad de asistentes a eventos de carácter cultural y generar estrategias para el fortalecimiento y crecimiento del indicador.	Generar estadística y fortalecer el indicador
	19.2.2 Personas mayores de edad que asistieron a un concierto o espectáculo de música -2017		Porcentaje(2017) : 16.9%	Incrementar el indicador en por lo menos un 50%.	25.35%
	19.2.3 Personas mayores de edad que asistieron a un museo, galería o casa de cultura		Porcentaje (2017): 12.45%	Incrementar el indicador en por lo menos un 50%	18.67%
	19.2.4 Personas mayores de edad que asistieron a un espectáculo de teatro o danza (artes escénicas)		Porcentaje (2017): 13.8%	Incrementar el indicador en por lo menos un 50%	20.70%
	19.2.5 Visitantes al Museo de la Rodadora, Periodo 08 agosto 2013 al 31 diciembre 2016		Visitantes (2013-2016): 658,000	Incrementar el indicador considerablemente	Incrementar visitantes a museo
19.3 Otorgar insumos a los distintos espacios de atención y promoción cultural de la ciudad para la mejora, mantenimiento y	19.3.1 Presupuestos destinados al cumplimiento de metas.	No disponible	No disponible	Generar estadística confiable sobre los presupuestos e inversiones destinados a la Cultura y generar estrategias para el fortalecimiento del indicador	Generar estadística y fortalecer el indicador



promoción de los mismos.	19.3.2 Gasto público del Ayuntamiento de Juárez en Cultura	Total presupuesto (2017): \$1,370,014.99	Porcentaje que representa del gasto total (2017): 0.03%	Incrementar el presupuesto destinado a Cultura del Ayuntamiento de Juárez, mínimo que represente un 1% del gasto total del Ayuntamiento.	Mínimo 1% del gasto total del Ayuntamiento
	19.3.3 Presupuesto del Centro Cultural Paso del Norte	Total presupuesto (2017): \$2,377,373.43		Monitorear el presupuesto destinado al Centro Cultural Paso del Norte y mantener o incrementar el indicador.	Mantener o incrementar el presupuesto.
19.4 Exigir al gobierno la rendición de cuentas en materia de los dineros destinados a la cultura y verificar que en efecto sean utilizados para dicho propósito.	19.4.1 Transparencia: Procesos de acceso a bienes y recursos de forma transparente y democrática.	No disponible	No disponible	Supervisar uso de recursos del gasto en Cultura del Ayuntamiento. Rendición de cuentas	Supervisar gasto en cultura

BORRADOR



Participantes en las mesas de trabajo

1. Abelamar Chacón
2. Adrián Ríos Mendoza
3. Alba Yadira Corral Avitia
4. Alejandro Brugués Rodríguez
5. Alejandro César Loeza Canizales
6. Alejandro Sandoval Murillo
7. Alfredo de la Torre Aranda
8. Alma Angelica Rodríguez Moreno
9. Alonso Iram González González
10. Ana Espinoza Guevara
11. Ana María Medrano
12. Anahí Martínez Vargas Candelaria
13. Antonio Díaz S.
14. Austria Elizabeth Galindo Rodríguez
15. Beatriz Araceli Díaz Torres
16. Benjamín Carrera
17. Blanca Cynthia Navarrete García
18. Blanca Navarrete García
19. Brenda Martínez Bailón
20. Camilo García
21. Camilo Pérez Bustillo
22. Carlos A. Estrada Vázquez
23. Carolina Amparán Máñez
24. Cecilia Sarabia Ríos
25. Célida Torres
26. César Mario Fuentes Flores
27. Claudia Lucero
28. Claudia Medina
29. Cynthia López de la Fuente
30. Cynthia Nayeli Ponce Grado
31. Daniel Miranda
32. Daniel Quezada
33. Daniela Quiroz
34. Deirdré Bazán Mayagoitia
35. Dirvin Luis García Gutiérrez
36. Edgar Lara Enríquez
37. Edibray Acosta Delgado
38. Edith Tapia
39. Elvira Maycotte Pansza
40. Emiliano Díaz
41. Emilio López Reyes
42. Enrique Morales Campero
43. Erika Clarke
44. Fabiola Flores Levano
45. Felipe Adrián Vázquez Gálvez
46. Fernando Loera García
47. Flor Karina Cuevas Vásquez
48. Flor Urbina Barrera
49. Gabriel García Moreno
50. Gabriel Muñoz Sapién
51. Gabriel Siller
52. Gerardo Mendoza Uranga
53. Gerardo Silva Márquez
54. Gerardo Tarín Torres
55. Gilberto Velázquez Angulo
56. Gustavo Córdova Bojórquez
57. Héctor Miguel Samaniego Gamez
58. Hernán Ortíz Quintana
59. Hugo Padilla
60. Ignacio Díaz Hinojos
61. Irving Adrián Alvarado González
62. Isaac González Martínez
63. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
64. Jaime Simental
65. Jesús A. Urrutia de la Garza
66. Jesús Burciaga Robles
67. Jesús David Fierro Arroyo
68. Jesús Francisco Hinojos
69. Jesús Javier Peña Muñoz
70. Jesús Ortega Aguirre
71. Job Acevedo
72. Jorge Burciaga Montoya
73. José Ángel Ramírez
74. José Francisco Salinas Ramos
75. José Luis Flores Cervantes
76. José Luis Rangel Ibarra
77. José María Fernández Sigala
78. José Ubaldo Solís
79. Josefina Acuña de Juárez
80. Juan Carlos Medina Guirado
81. Juan Carlos Sapien
82. Juana María Rocino
83. Judith Marcela Soto Moreno
84. Julia Estela Monárrez Fragoso
85. Karen Barenka Ortiz S.
86. Karla Ulibarri Naveda
87. Laura Antillón
88. Leonardo Fonseca
89. Lucila Delgado
90. Luis Ernesto Cervera Gómez
91. Luis Mario Dena Torres
92. Luis Zúniga
93. Luz Adriana Torres Serrano
94. Luz Elena Mears Delgado
95. María de Lourdes Romo Aguilar
96. María Elena García Segundo
97. María Teresa Martínez Almanza



98. María Teresa Vázquez Castillo
99. Marisa Flores
100. Martín Alonso Cisneros
101. Miguel Ángel Argomedo Casas
102. Miguel Ángel Mendoza Rangel
103. Miguel Juárez Flores
104. Miriam Castellanos
105. Mónica Berenice Espinoza Rico
106. Mónica Martínez Sotelo
107. Nestor Ricardo Acosta
108. Nicolás Kosturakis
109. Omar Gonzalez M.
110. Pedro Jesús Mesta González
111. Perla Bustamante
112. Rafael Chávez
113. Ramón Leopoldo Moreno Murrieta
114. Roberto Herrera
115. Roberto Mendoza Rodríguez
116. Roberto Ortigoza Mares
117. Roberto Porras
118. Rocío Román Baca
119. Rosa María Morena Rodríguez
120. Rosa María Parra Martel
121. Salvador Cruz
122. Salvador González Ayala
123. Samuel Eduardo Martínez Roque
124. Santiago González Reyes
125. Sara Nohemí Almeraz Durán
126. Sarai García Espinoza
127. Sergio Eugenio Velasco Medina
128. Sergio Núñez
129. Sergio Pacheco González
130. Sergio Peña Medina
131. Silvia Leticia Aguirre Lomelí
132. Tomás Cuevas Contreras
133. Verónica González Sepúlveda
134. Víctor Hernández
135. Víctor Javier Serna
136. Víctor Manuel Herrera Correa

